

SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN - POLÍTICAS CONTABLES

NOTA 1. ENTE CONTABLE:

La COOPERATIVA SUYA, es un Organismo Cooperativo especializado cuya función principal consiste en adelantar la actividad financiera de Ahorro y Crédito exclusivamente con sus Asociados.

Constituida según acta del 6 de enero de 1.964, protocolizada según escritura N° 12 de mayo 5 de 1964. Vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, encontrándose en el primer nivel de supervisión, presenta información financiera permanente a dicha Entidad.

La última reforma del Estatuto fue aprobada en la Asamblea General Ordinaria de Delegados de 2024, según consta en Acta de dicho Organismo N° 066 del 16 de marzo de 2024.

Su Número de Identificación Tributaria es 890.911.402-6

Reconocida como Entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, mediante resolución No. 00081 del 21 de febrero de 1964 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, tiene su sede principal en el Municipio de Yalí (Antioquia), en la Carrera 20 N.º 19-45.

Además de la Oficina principal, la Cooperativa cuenta con las siguientes Agencias, debidamente autorizadas:

- **MEDELLÍN:** Carrera 46 #50-63 Edificio Playa Oriental Oficina 201;
- **YOLOMBÓ:** Calle Zea Edificio del Café;
- **YALÍ:** Carrera 20 N° 19-45. Parque Principal;
- **VEGACHÍ:** Carrera 49A N° 49A-02. Parque Principal;
- **REMEDIOS:** Calle 10 N° 9-47. Calle Real;
- **SEGOVIA:** Carrera 49 N° 49-33. Calle Real;
- **ZARAGOZA:** Calle 40A N° 40-12. Parque Principal;
- **SAN ROQUE:** Carrera 20 No. 20-29;

De igual manera, cuenta con una “Red de Corresponsales” que opera mediante contratos suscritos con establecimientos de comercio de terceros en las localidades de:

N°	LOCALIDAD	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
1	Yalí, casco urbano	PAPELERÍA EMMANUEL: Carrera 20A #18-94, diagonal a la Alcaldía,
2	Yolombó: Corregimiento La Floresta	TIENDA MIXTA EL ARRIERO: Calle Principal
3	Remedios, casco urbano	ALMACÉN DULCENAILS 222: Calle Real
4	Segovia, casco urbano	ABARROTOS PAGUE MENOS: Calle Principal
5	San Roque, casco urbano	ACCEL: Carrera 20 N.º 19-33
6	Vegachí, casco urbano	TUS APUESTAS: Calle 50 N.º 50-26, Centro
7	Yolombó, casco urbano	ACCESORIOS PARA MOTOS DAYMAR: Calle Zea N.º 18-45
8	Yalí, casco urbano	VARIEDADES MEMO YALÍ: Calle 19 N.º 20-12, Centro

9	Zaragoza, casco urbano	ACCESORIOS NAYLI: Calle 1° de Mayo No. 39-51 Centro
10	Segovia, casco urbano	TIENDA NATURISTA SALUD Y VIDA No. 2. Calle Principal

En el desarrollo de su actividad financiera, la Cooperativa presta los siguientes servicios a sus Asociados:

Actividad de Ahorro: La Cooperativa ofrece los servicios de:

- **Ahorro a la vista:** Es una modalidad de ahorro que como su nombre lo indica, no tiene condición de permanencia y, por consiguiente, está a disposición del titular para hacer abonos y/o retiros parciales o total del saldo, en el momento que lo requiera.
- **Ahorro a término:** Esto es, certificado de depósito de ahorro término CDAT. Esta modalidad de ahorro tiene condición de permanencia, por el plazo que se haya pactado y al cabo de éste podrá ser redimido, renovado o prorrogado.
- **Ahorro contractual:** Es un convenio de ahorros entre la Cooperativa y los Depositantes para pagar en un plazo acordado, depósitos de sumas fijas, hechos a intervalos regulares, con intereses acumulados. En esta modalidad se tiene el “Bono Navideño”, el “Plan de Ahorro para Educación Superior” y el “plan de Ahorro para Vivienda Propia”.

Actividad de Crédito: La Cooperativa ofrece créditos en las siguientes modalidades:

- **Crédito de consumo:** Está modalidad de crédito está orientada a los Asociados Personas Naturales, para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.
- **Crédito de vivienda:** Se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria. Para el otorgamiento de estas operaciones se observará lo previsto en la Ley 546 de 1999 y las normas que la adicionen, reglamenten, deroguen y/o modifiquen.
- **Crédito Productivo:** Son los créditos que se otorgan bajo la normativa del Decreto 2555 de 2010 y de las regulaciones impartidas en la circular básica contable y financiera.
- **Crédito comercial:** Son créditos destinados a la financiación de proyectos productivos, distintos del microcrédito.

NOTA 2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO: La Entidad elabora sus Estados Financieros con base en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009 y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las Entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorpora principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las Entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las

pequeñas y medianas Empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las Empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los Estados Financieros con Propósito de Información General. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los Estados Financieros con Propósito de Información General.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

2. RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

2.1. Activos: Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD, y,
- Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

2.2. Pasivos: Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- Es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y,
- Además, que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

2.3. Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando:

- Se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y,
- Además, el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

2.4. Costos y Gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando:

- Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y,
- Además, el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

3. BASES DE MEDICIÓN:

3.1. Valor Razonable: La Cooperativa reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

3.2. Valor Neto Realizable: Es el precio estimado de venta de un activo, en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

3.3. Valor Realizable o de Liquidación: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los Pasivos se llevan a su valor de realización.

3.4. Costo Histórico: Para los activos de la Entidad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para los pasivos de la Entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

3.5. Costo Amortizado: El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal que se tengan lugar en la efectividad de la transacción, más o menos la amortización acumulada. Para la debida valoración se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

4. BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN: La Cooperativa prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

5. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD: La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

6. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN: La COOPERATIVA SUYA utiliza el

peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la Entidad desarrolla sus operaciones.

7. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES REALIZADOS: La elaboración de los Estados Financieros de la Cooperativa requiere que la administración de la misma realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la Sección 10 - políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores - cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente

Las estimaciones y juicios significativos realizados por la COOPERATIVA SUYA son los siguientes:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos
- La vida útil y las propiedades, planta y equipo.
- Provisiones y contingencias

8. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:

8.1. Activo Corriente: La COOPERATIVA SUYA clasifica un activo como corriente cuando:

- Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo como se define en la Sección 7 a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

8.2. Activo No corriente: La COOPERATIVA SUYA clasificará todos los demás activos como no corrientes. El término “no corriente” incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

8.3. Pasivo Corriente: La COOPERATIVA SUYA clasifica un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no se afectan a su clasificación.

8.4. Pasivo No Corriente: La COOPERATIVA SUYA clasifica todos los demás

pasivos como no corrientes

9. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros presentes, esto es, 2025-2024.

No obstante, se advierten los siguientes hechos relevantes que podrían impactar el ejercicio 2025:

- a) La incertidumbre política y económica, tanto a nivel nacional como internacional, dificulta la proyección de un panorama claro para el años 2026.
- b) Los problemas de orden público en el territorio colombiano continúan y, en algunos casos, se han intensificado, a pesar del proceso de negociación en curso entre el Gobierno Nacional y los grupos armados. Esta situación prolonga las condiciones de incertidumbre y afecta el desarrollo social y económico de las regiones, particularmente en el Nordeste Antioqueño y el Bajo Cauca, donde impacta significativamente a la población y a las empresas con presencia en estas zonas.

10. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES O ERRORES: La Cooperativa no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.

La COOPERATIVA SUYA, cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los Estados Financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

- Si el cambio de la política es de forma voluntaria, se ajustará los saldos iniciales de cada componente afectando el patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, como si la nueva política se hubiese estado aplicando siempre (aplicación retroactiva), salvo que su aplicación sea impracticable
- Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la Entidad observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias. La aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.
- Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.
- Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.
- LA COOPERATIVA SUYA, corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros Estados Financieros formulados después de haberlo descubierto, re-expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

NOTA 3. NEGOCIO EN MARCHA:

La Gerencia prepara los Estados Financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual de la COOPERATIVA SUYA, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha, pese las advertencias a que hace referencia el numeral 9 de la Nota anterior.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las Políticas Contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la ENTIDAD.

Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

1. POLÍTICAS CONTABLES: Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.

2. COMPARABILIDAD:

- Deben ser preparados mediante la aplicación de Políticas Contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del Estado Financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.

3. FIDELIDAD DE LAS CIFRAS: Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

4. PRESENTACIÓN DE LAS CIFRAS: Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.

5. ENCABEZADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: Cada Estado Financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la COOPERATIVA, nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).

6. REFERENCIAS A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS: Se deberá

hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, a las Notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.

7. REVELACIONES: Se debe revelar en Notas a los Estados Financieros, la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES: Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su Estado de Situación Financiera, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en Caja General, Cajas Menores, Bancos y otras Entidades del sistema financiero, Fondo de Liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días, cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los Decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa SUYA, las siguientes:

- Caja General
- Cajas Menores
- Bancos y Otras Entidades (Fiducias, Fondos de valores con vencimiento inferior a 90 días)
- Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
- Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.
- Fondos Especiales

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

- Para las cuentas de Efectivo, Caja, Bancos, Cuentas Corrientes y de Ahorro de Disponibilidad Inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
- Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

9. INVERSIONES: Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- Certificados de depósitos a término CDT.
- Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la Política Contable NIIF de efectivo.
- Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del

instrumento.

La Cooperativa mide las inversiones de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Todas las demás inversiones se miden al costo menos el deterioro del valor.

10. CARTERA DE CRÉDITO Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR: Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito y Otras Cuentas por Cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito y Otras Cuentas por Cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se clasifican en las cuentas contables de:

- **Gastos Pagados por Anticipado:** Cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que la Cooperativa obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.
- **Gasto en el Estado de Resultados:** cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y Propiedades, Planta y Equipo, Activos Intangibles, o Propiedades de Inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

11. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión. También incluye las Mejoras a Bienes Ajenos que tiene en arrendamiento, así como los Bienes Recibidos en Dación en Pago disponibles para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial, la Cooperativa mide su Propiedad Planta y Equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN: Esta política aplica para aquellos activos tangibles, representados en Terrenos y Edificios que cumplen la definición de Propiedades de Inversión de las NIIF para Pymes y que la Cooperativa mantiene para arrendarlos a terceros.

Con posterioridad a la medición inicial, la Cooperativa mide sus Propiedades de Inversión por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

13. ACTIVOS INTANGIBLES: Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible, entendiendo como tal un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física y sobre el cual:

- Se espera obtener beneficios económicos futuros,
- Se posea el control (Se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del Activo Intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la

- capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas) y
- Sean plenamente identificable.

Un Activo Intangible se reconocerá si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Entidad;
- El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

La COOPERATIVA SUYA elegirá como Política Contable el modelo del costo para los Activos Intangibles, un Activo Intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

14. DEPÓSITOS DE AHORRO, DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS: Esta Política Contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

- Depósitos de Ahorro:** Conformado por el Efectivo depositado por los Asociados
- Obligaciones Financieras:** Corresponde a préstamos solicitados a Entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por la COOPERATIVA para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- Costos y Gastos por Pagar:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por la COOPERATIVA en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES:

- Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno,
- Ingresos recibidos para terceros
- Ingresos recibidos por anticipado
- Otras cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa mide sus pasivos así:

- Depósitos de Ahorro a la Vista:** Se miden al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del Balance es decir a su valor en libros.
- Depósitos de Ahorro Contractual:** El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto el capital más intereses causados a la fecha del Balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.
- Certificados de Depósito de Ahorro a Término CDAT:** Se miden utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.
- Obligaciones Financieras:** Se miden utilizando la metodología de costo

amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

15. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES SECCIÓN 21 NIIF PARA PYMES: La Cooperativa aplica esta Política Contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Los Pasivos Contingentes que a juicio de la Cooperativa estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, a través del Área de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los Estados Financieros

Las Provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

16. FONDOS SOCIALES: La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- La Entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones, la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- Fondo Social de Educación;
- Fondo Social de Solidaridad;
- Otros Fondos Sociales.

Los Fondos Sociales de Solidaridad y Educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS: Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la COOPERATIVA proporciona a los Empleados a cambio de sus servicios.

Cuando un Empleado haya prestado sus servicios a una Entidad durante el periodo sobre el que se informa, la Entidad mide el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los Empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

18. APORTES SOCIALES: Las aportaciones de Asociados de Entidades Cooperativas e instrumentos similares son patrimonio si:

- La Entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los Asociados, o

- El rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la Entidad.

La Cooperativa reconocerá un instrumento de patrimonio cuando los aportes sociales tengan por ley o por estatutos el derecho incondicional de rechazar su rescate.

La Cooperativa mide los Instrumentos de Patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los Instrumentos de Patrimonio.

19. INGRESOS ORDINARIOS, SECCIÓN 23 NIIF PYMES: Esta Política Contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las transacciones derivadas del objeto social de la Entidad, como Cooperativa que ejerce la Actividad Financiera de Ahorro y Crédito:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito, inversiones y otros Instrumentos Financieros;
- Ingresos por la prestación de los demás servicios que ofrece la Entidad;
- Ingresos por las recuperaciones de deterioro de cartera y de otros activos que tenga la Cooperativa;
- Ingresos por utilidad en la venta de Activos Materiales de la Cooperativa.

Debe reconocer los ingresos en sus Estados Financieros si sus valores son estimados confiablemente y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- Es probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad;
- La Cooperativa mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

SECCIÓN II. NOTAS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LIQUIDEZ COMPARATIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Su saldo corresponde al valor de los recursos de inmediata disponibilidad de la Cooperativa para el desarrollo normal de sus operaciones, los cuales están representados en Caja, Bancos y dineros con los que se alimenta el Cajero Electrónico en convenio con el Banco de Bogotá, encargos fiduciarios, así como el Fondo de Liquidez representado en efectivo y en CDT con vencimientos inferiores a 90 días.

Dichos recursos están libres de embargos o cualquier otra situación que impida disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la Entidad, salvo el caso de los dineros correspondientes al Fondo de Liquidez, los cuales tienen un manejo y uso restringido, a título de encaje sobre los Depósitos de Ahorro y por consiguiente no son susceptibles de destinación para capital de

trabajo.

Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utiliza la metodología del costo amortizado aplicando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Al cierre del ejercicio 2025, quedaron contabilizadas en bancos y pendientes por identificar consignaciones efectuadas en cuentas de la Entidad, en Bancolombia, Banco de Bogotá y Banco Agrario, por la suma de \$284.180.952 de las cuales se está adelantando el proceso de identificación correspondiente.

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre de 2025-2024 es:

CUADRO 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN N %
CAJA Y BANCOS	7.474.941.829	7.885.470.402	-410.528.574	-5,21%
FONDOS FIDUCIARIOS	131.860.143	122.670.843	9.189.301	7,49%
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA 0268000000015	108.651.743	101.077.476	7.574.267	7,49%
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA 0268000000328	13.388.027	12.467.326	920.701	7,38%
FIDUCIARIA POPULAR 5111-1	9.820.373	9.126.040	694.334	7,61%
FONDO DE LIQUIDEZ-CUENTAS DE AH.	6.608.488.178	4.844.524.998	1.763.963.180	36,41%
COOPCENTRAL	1.041.688.412	1.000.551.388	41.137.024	4,11%
CFA 00063-7	971.007.146	1.271.218.829	-300.211.683	-23,62%
BANCO DE BOGOTÁ 4247-1	4.595.792.620	2.572.754.781	2.023.037.839	78,63%
FONDO DE LIQUIDEZ- CDAT	4.014.598.669	3.703.448.836	311.149.833	8,40%
CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO	3.960.490.156	3.649.211.658	311.278.498	8,53%
INTERESES CDAT	54.108.513	54.237.178	-128.665	-0,24%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	18.229.888.819	16.556.115.079	1.673.773.740	10,11%

La rentabilidad ofrecida por los Fondos Fiduciarios al 31-12-2025 es la siguiente:

CUADRO 2. FONDOS FIDUCIARIOS 2025

FONDOS FIDUCIARIOS	CAPITAL Y RENDIMIENTOS	RENTABILIDAD
FIDURENTA BANCOLOMBIA 0268000000015	108.651.743	3,38% M.V.
FIDUCUENTA BANCOLOMBIA 0268000000328	13.388.027	0,64% M.V.

FIDUCIARIA POPULAR 18295111-1	9.820.373	5,1% M.V.
TOTALES	131.860.143	-----

De otra parte, la información de los CDT del Fondo de Liquidez, los cuales están constituidos a 90 días, se detalla a continuación:

CUADRO 3. FONDO DE LIQUIDEZ REPRESENTADO EN CDT 2025						
EMISOR	N.º DE TÍTULO	VALOR NOMINAL	RENDIMIENTOS	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA E.	TASA N.
BANCO DE BOGOTÁ	251262044	\$550.000.000	\$10.148.111	12-01-2026	8,80 %	8,74 %
CONFIAR	1605005691	\$135.941.040	\$809.172	03-05-2026	8,50 %	8,24 %
CONFIAR	1605005631	\$432.889.993	\$6.858.110	21-01-2026	8,40 %	8,15 %
CONFIAR	1605005692	\$264.644.700	\$1.575.962	05-03-2026	8,50 %	8,24 %
BANCOOMEVA	70100392728	\$63.843.122	\$324.425	09-03-2026	9,00 %	8,71 %
CFA	0540CVCD000315 27	\$726.475.964	\$8.656.501	08-02-2026	8,30 %	7,72 %
COOPCENTRAL	2604199	\$300.822.422	\$5.519.892	07-01-2026	8,10 %	7,86 %
COOPCENTRAL	2604255	\$455.911.653	\$2.785.725	04-03-2026	8,40 %	8,14 %
COOPCENTRAL	2604209	\$726.567.292	\$12.062.340	15-01-2026	8,10 %	7,86 %
COOPCENTRAL	2604203	\$303.393.970	\$5.368.275	10-01-2026	8,10 %	7,86 %
TOTALES	-----	\$3.960.490.156	\$54.108.513	-----	-----	-----

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN:

Su saldo corresponde a:

- Los Aportes Sociales constituidos en COOPCENTRAL, La Equidad Seguros y FECOLFIN,
- Inversiones representadas en CDT constituidos en Entidades Financieras, tal como se detalla a continuación:

CUADRO 4. INVERSIONES 2025-2024				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Aportes sociales en entidades de				

CUADRO 4. INVERSIONES 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Economía Solidaria				
COOPCENTRAL	186.947.251	164.828.203	22.119.049	13,42%
SEGUROS LA EQUIDAD	108.317.221	99.776.221	8.541.000	8,56%
FECOLFIN	1.226.614	1.165.983	60.631	5,20%
Total Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	296.491.086	265.770.407	30.720.680	11,56%
Otras Inversiones (CDT)				
Capital invertido	1.995.372.588	1.834.249.152	161.123.436	8,78%
Intereses	26.139.849	33.624.414	-7.484.565	-22,26%
Total inversiones contabilizadas a costo amortizado	2.021.512.437	1.867.873.566	153.638.871	8,23%
TOTALES	2.318.003.523	2.133.643.973	184.359.550	8,64%

Las Inversiones contabilizadas a costo amortizado (CDT), se detallan a continuación:

CUADRO 5. INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO 2025

EMISOR	PLAZO DÍAS	VALOR NOMINAL	RENDIMIENTOS	TASA EFECTIVA	TASA NOMINAL	FECHA DE VENCIMIENTO
CFA	90	\$374.856.155	\$5.293.855	8,30 %	8,00 %	29-01-2026
COOPCENTRAL	90	\$346.471.112	\$6.206.170	8,10 %	7,86 %	09-01-2026
CONFIAR	90	\$843.923.356	\$8.977.000	8,40 %	8,15 %	14-02-2026
BANCOOMEVA	90	\$430.121.965	\$5.662.824	8,90 %	8,62 %	05-02-2026
TOTALES	-----	\$1.995.372.588	\$26.139.849	-----	-----	-----

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS E INTERESES:

La cartera de crédito es un instrumento financiero de la entidad, compuesto por operaciones de crédito que han sido otorgadas y desembolsadas a los asociados bajo las diferentes modalidades autorizadas, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la Cooperativa SUYA y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser monitoreado constantemente.

Los recursos utilizados en la colocación de crédito se obtienen de la inversión de su patrimonio y de operaciones pasivas como lo son los depósitos de ahorro en sus diferentes modalidades.

El Gobierno Nacional estableció excepciones al tratamiento contable de la cartera de créditos bajo NIIF. La medida está consignada en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015. En tal sentido, la Cooperativa SUYA aplica las normas internacionales de información financiera, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto (2496 de 2015).

En consonancia con lo anterior, la Cooperativa SUYA da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lo referente al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito SARC.

1. MEDICIÓN Y CALIFICACIÓN INICIAL: La Cartera de Crédito se mide al valor nominal del desembolso una vez formalizados los trámites de garantías, pagarés, seguros y otros conceptos.

La calificación inicial está definida en función de la modalidad de cartera, la altura de mora y el riesgo que tenga el deudor a la fecha de corte de la estimación del deterioro.

2. GARANTÍAS DE LOS CRÉDITOS: Para contar con respaldo suficiente, que garantice recuperar las sumas entregadas en préstamo, la Cooperativa exige el otorgamiento de garantías para los créditos. Las garantías o seguridades que otorguen los asociados pueden ser de los siguientes tipos:

a. De carácter admisible: Se consideran garantías o seguridades admisibles, aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

- Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor establecido, con base en criterios técnicos y objetivos. Esta, deberá ser suficiente, para cubrir el monto de la obligación.
- Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo, jurídicamente eficaz, que permita el pago de la obligación garantizada, al otorgar a la Cooperativa, una preferencia o mejor derecho.

En ese orden de ideas, **la Cooperativa aceptará como Garantías Admisibles:**

- Contratos de hipoteca.
- Contratos de prenda, con o sin tenencia.
- Prenda sobre CDT emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público.
- Prenda de rentas de la nación, sus entidades territoriales de todo orden y sus entidades descentralizadas.

No se aceptarán como garantías admisibles:

- Inmuebles donde funcionen entidades oficiales de cualquier orden, fuerzas militares, sedes políticas o donde se presten servicios públicos o comunitarios tales como iglesias, hospitales, colegios, asilos, cárceles, acciones comunales o inmuebles que estén calificados como patrimonio de

familia, patrimonio histórico, patrimonio arquitectónico, patrimonio cultural o reserva cultural.

- Tampoco se aceptarán bienes ubicados en zonas consideradas de alto riesgo.

b. Otras Garantías: Son "Otras Garantías", las siguientes:

- Aquellas que consistan exclusivamente en la firma personal del solicitante en el pagaré;
- Los aportes sociales
- Fondos de Garantías
- La firma del(os) Codeudor(es) en el pagaré;
- Los Certificados de depósito de ahorro a término CDAT, emitidos por la COOPERATIVA en prenda a favor de la misma.
- Pignoración de cesantías y primas de servicios;

3. CASTIGO DE CARTERA: Un crédito moroso podrá ser susceptible de castigo, cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total. Agotados los trámites necesarios y corroborada esta situación, se procederá, por consideraciones del monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar el castigo respectivo. Así mismo, se puede castigar, por la incapacidad de pago, comprobada por deudor y codeudores, desde el cobro administrativo, sin necesidad de haber sido enviado a cobro jurídico. Para el castigo de un crédito se observarán las siguientes condiciones:

- Incapacidad económica del deudor y codeudor o codeudores.
- Desmejoramiento de la garantía.
- Saldo insoluto, como resultado de bienes rematados, que no cubran la totalidad de la obligación.
- Ausencia total del deudor y codeudor o codeudores.
- En caso de muerte del deudor, cuando el seguro del crédito no cubra la totalidad de la obligación.
- Que la obligación este catalogada en la categoría de irrecuperable y este totalmente provisionada.

4. CLASIFICACIÓN CONTABLE DE CAPITAL: La cartera de crédito de la Cooperativa se clasifica como de Consumo, Comercial y Vivienda, conforme lo dispone la Circular Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria. Se realizó la valoración de la cartera de crédito a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a la tasa pactada con el Asociado.

CUADRO 6. CARTERA DE CRÉDITO. CLASIFICACIÓN CONTABLE DEL CAPITAL 2025-2024

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	31-12-2025	31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
1405	CRÉDITOS DE VIVIENDA	\$5.592.221.541	\$4.793.775.512	\$798.446.029	16,66%
140505	Categoría A Riesgo Normal	\$5.592.221.541	\$4.613.504.860	\$978.716.681	21,21%
140510	Categoría B Riesgo Aceptable	\$0	\$180.270.652	(\$180.270.652)	-100,00%
1442	CRÉDITOS DE CONSUMO	\$92.114.969.294	\$72.221.095.161	\$19.893.874.133	27,55%

CUADRO 6. CARTERA DE CRÉDITO. CLASIFICACIÓN CONTABLE DEL CAPITAL 2025-2024

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	31-12-2025	31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
144205	Categoría A Riesgo Normal	\$87.674.421.584	\$66.751.994.376	\$20.922.427.208	31,34%
144210	Categoría B Riesgo Aceptable	\$1.887.180.250	\$2.518.512.530	(\$631.332.280)	-25,07%
144215	Categoría C Riesgo Apreciable	\$36.304.660	\$191.026.863	(\$154.722.203)	-80,99%
144220	Categoría D Riesgo Significativo	\$251.129.479	\$186.485.544	\$64.643.935	34,66%
144225	Categoría E Riesgo De Incobrabilidad	\$2.265.933.321	\$2.573.075.848	(\$307.142.527)	-11,94%
1462	CRÉDITOS COMERCIALES	\$2.924.700.046	\$402.540.372	\$2.522.159.674	626,56%
146205	Categoría A Riesgo Normal	\$2.924.700.046	\$402.540.372	\$2.522.159.674	626,56%
1476	CRÉDITOS PRODUCTIVOS	\$349.449.413	\$15.749.744	\$333.699.669	2118,76%
147605	Categoría A Riesgo Normal	\$349.449.413	\$15.749.744	\$333.699.669	2118,76%
TOTAL CAPITAL		\$100.981.340.294	\$77.433.160.789	\$23.548.179.505	30,41%

La clasificación por categoría de riesgo de la cartera Vivienda, Comercial, Productiva y de Consumo de la Cooperativa, se regula conforme lo dispuesto en el Capítulo II del Título IV de la Circular Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

5. CLASIFICACIÓN CONTABLE DE INTERESES:

CUADRO 7. INTERESES SOBRE LA CARTERA DE CRÉDITO 2025-2024

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	31-12-2025	31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
1406	INTERESES CRÉDITOS DE VIVIENDA	\$35.141.324	\$33.719.324	\$1.422.000	4,22%
140605	Categoría A Riesgo Normal	\$35.141.324	\$26.330.713	\$8.810.611	33,46%
140610	Categoría B Riesgo Aceptable	\$0	\$7.388.611	(\$7.388.611)	-100,00%
1443	INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	\$882.976.371	\$860.655.250	\$22.321.121	2,59%
144305	Categoría A Riesgo Normal	\$674.095.205	\$645.893.253	\$28.201.952	4,37%
144310	Categoría B Riesgo Aceptable	\$71.955.331	\$35.308.260	\$36.647.071	103,79%
144315	Categoría C Riesgo Apreciable	\$1.162.643	\$7.211.058	(\$6.048.415)	-83,88%
144320	Categoría D Riesgo Significativo	\$11.407.508	\$6.736.095	\$4.671.413	69,35%

CUADRO 7. INTERESES SOBRE LA CARTERA DE CRÉDITO 2025-2024

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	31-12-2025	31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
144325	Categoría E Riesgo De Incobrabilidad	\$113.916.459	\$123.176.426	(\$9.259.967)	-7,52%
144330	Intereses Créditos con Periodos de Gracia	\$10.439.225	\$42.330.158	(\$31.890.933)	-75,34%
1463	INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	\$20.054.873	\$3.986.239	\$16.068.634	403,10%
146305	Categoría Riesgo Normal	\$20.054.873	\$3.986.239	\$16.068.634	403,10%
1477	INTERESES CRÉDITOS PRODUCTIVOS	\$441.092	\$329.907	\$111.185	33,70%
147705	Categoría A Riesgo Normal	\$441.092	\$329.907	\$111.185	33,70%
TOTAL INTERESES		\$938.613.660	\$898.690.720	\$39.922.940	4,44%

6. DETERIORO:

6.1. MODELO DE PÉRDIDA ESPERADA:

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II y sus Anexos del Título IV de la CBCF, a partir del cierre del mes de septiembre de 2022, la Cooperativa SUYA establece y contabiliza el deterioro individual de su cartera de crédito, bajo el modelo de “pérdida esperada”, a saber:

- **Deterioro de los créditos de consumo y comercial (Persona natural):** El cálculo se realiza mediante la fórmula de la pérdida esperada, definida en el numeral 5.3 del capítulo II del Título IV de la CBCF, según los respectivos Modelos de Referencia contenidos en el Anexo 2 del citado capítulo.
- **Deterioro de los créditos comerciales (Persona Jurídica):** Para el caso de los créditos bajo la modalidad de comercial persona jurídica, la calificación corresponderá a su altura mora o la definida por la evaluación de riesgo, para luego aplicar la PI (pérdida incurrida) establecida en el Anexo 2 del Capítulo en mención y así calcular la pérdida esperada.
- **Deterioro de los créditos de vivienda:** El deterioro individual para la modalidad de vivienda, se calcula según la calificación otorgada por altura de mora o por riesgo, de acuerdo con la evaluación realizada por la Cooperativa.
- **Deterioro de los Créditos Productivos:** El deterioro individual para la modalidad de créditos productivos, se calcula según la calificación otorgada por altura de mora o por riesgo, de acuerdo con la evaluación realizada por la Cooperativa.

6.2. SALDOS CONTABLES DEL DETERIORO AL 31-12-2025 / 31-12-2024: El deterioro de la cartera y los intereses causados es el siguiente:

6.2.1. Deterioro Individual sobre el Capital

CUADRO 8. DETERIORO INDIVIDUAL SOBRE EL CAPITAL DE LA CARTERA DE CRÉDITO 2025-2024

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	31-12-2025	31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
1408	DETERIORO CRÉDITOS DE VIVIENDA	\$27.961.109	\$95.175.786	(\$67.214.677)	-70,62%
140805	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$27.961.109	\$23.067.525	\$4.893.584	21,21%
140810	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	\$0	\$72.108.261	(\$72.108.261)	-100,00%
1445	DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO	\$3.330.872.154	\$3.277.921.284	\$52.950.870	1,62%
144510	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$835.561.065	\$565.901.922	\$269.659.143	47,65%
144520	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	\$149.062.277	\$151.408.089	(\$2.345.812)	-1,55%
144530	CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	\$6.315.074	\$35.593.694	(\$29.278.620)	-82,26%
144540	CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$185.159.730	\$101.653.347	\$83.506.383	82,15%
144550	CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$2.154.774.008	\$2.423.364.232	(\$268.590.224)	-11,08%
1465	DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES	\$5.925.931	\$871.947	\$5.053.984	579,62%
146510	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$5.925.931	\$871.947	\$5.053.984	579,62%
1479	DETERIORO CRÉDITOS PRODUCTIVOS	\$1.243.811	\$236.246	\$1.007.565	426,49%
147905	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$1.243.811	\$236.246	\$1.007.565	426,49%
TOTAL DETERIORO DE CAPITAL		\$3.366.003.005	\$3.374.205.263	(\$8.202.258)	-0,24%

6.2.2. Deterioro sobre los Intereses de la Cartera de Crédito

CUADRO 9. DETERIORO SOBRE LOS INTERESES DE LA CARTERA DE CRÉDITO 2025-2024

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	31-12-2025	31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1409	DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE VIVIENDA (CR)	\$0	\$3.087.099	(\$3.087.099)	-100,00%
140905	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$0	\$131.655	(\$131.655)	-100,00%
140910	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	\$0	\$2.955.444	(\$2.955.444)	-100,00%
1446	DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	\$151.159.205	\$176.680.235	(\$25.521.030)	-14,44%

144605	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$6.903.347	\$5.693.606	\$1.209.741	21,25%
144610	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	\$10.804.325	\$1.439.969	\$9.364.356	650,32%
144615	CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	\$219.568	\$1.404.064	(\$1.184.496)	-84,36%
144620	CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$9.413.636	\$4.189.315	\$5.224.321	124,71%
144625	CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$113.379.104	\$121.623.123	(\$8.244.019)	-6,78%
144630	INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	\$10.439.225	\$42.330.158	(\$31.890.933)	-75,34%
1466	DETERIORO INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	\$40.230	\$8.697	\$31.533	362,57%
146605	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$40.230	\$8.697	\$31.533	362,57%
1480	DETERIORO INTERESES CRÉDITOS PRODUCTIVOS	\$0	\$4.949	(\$4.949)	-100,00%
148005	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$0	\$4.949	(\$4.949)	-100,00%
TOTALES		\$151.199.435	\$179.780.980	(\$28.581.545)	-15,90%

6.2.3. Deterioro General sobre la Cartera de Crédito:

Es política general de la Cooperativa que al porcentaje mínimo (1%) de cobertura del deterioro general sobre la cartera bruta que exige la Superintendencia de la Economía Solidaria, se adicione un 4% o más, teniendo en cuenta los antecedentes que hay de riesgo de afectación del recaudo normal de la Cartera, por problemas de orden público, en la economía, climáticos y/o sanitarios. Así las cosas, la provisión general (básica + adicional) al cierre del 2025, fue de 6,32%, superando la de 2024 que fue de 5,7%, como se aprecia a continuación:

CUADRO 10. DETERIORO GENERAL SOBRE LA CARTERA DE CRÉDITO 2025-2024

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	31-12-2025	31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
146805	Deterioro general de cartera	\$1.009.813.403	\$774.331.607	\$235.481.795	30,41%
146810	Deterioro general adicional	\$5.370.622.994	\$3.639.358.555	\$1.731.264.439	47,57%
TOTALES		\$6.380.436.397	\$4.413.690.162	\$1.966.746.234	44,56%
COBERTURA DEL DETERIORO GENERAL		6,32%	5,70%	0,62%	-----

7. CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR AGENCIA:

7.1 AGENCIA YALÍ (CUADRO 11):

TIPO CARTERA	CAT.	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS	SALDO NETO
Vivienda	A	\$701.387.640	\$2.703.460	\$3.506.939	\$0	\$700.584.161
Consumo	A	\$14.284.555.330	\$115.936.087	\$140.178.026	\$3.861.134	\$14.256.452.257
	B	\$589.759.876	\$41.424.456	\$79.808.713	\$9.275.650	\$542.099.969
	C	\$2.795.480	\$113.552	\$699.549	\$28.465	\$2.181.018
	D	\$78.091.162	\$4.274.220	\$70.856.157	\$3.910.589	\$7.598.636
	E	\$402.444.460	\$24.411.880	\$401.732.489	\$24.410.720	\$713.131
Comercial	A	\$836.082.652	\$8.000.200	\$1.856.069	\$17.794	\$842.208.989
Productivo Rural	A	\$207.775.880	\$399.903	\$168.708	\$0	\$208.007.075
TOTALES	-----	\$17.102.892.480	\$197.263.758	\$698.806.650	\$41.504.352	\$16.559.845.236

7.2 AGENCIA VEGACHÍ (CUADRO 12):

TIPO CARTERA	CAT.	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS	SALDO NETO
Vivienda	A	\$352.764.954	\$687.482	\$1.763.825	\$0	\$351.688.611
CONSUMO	A	\$15.961.551.923	\$121.488.383	\$158.964.175	\$1.150.954	\$15.922.925.177
	B	\$112.840.975	\$2.308.844	\$11.330.590	\$294.541	\$103.524.688
	C	\$17.446.815	\$543.876	\$3.768.362	\$136.291	\$14.086.038
	D	\$14.054.918	\$731.521	\$14.054.510	\$731.929	\$0
	E	\$248.554.100	\$12.562.692	\$248.543.931	\$12.572.861	\$0
Productivo Rural	A	\$70.000.000	\$41.189	\$0	\$0	\$70.041.189
TOTALES	-----	\$16.777.213.685	\$138.363.987	\$438.425.393	\$14.886.576	\$16.462.265.703

7.3. AGENCIA MEDELLÍN (CUADRO 13):

TIPO CARTERA	CAT.	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS	SALDO NETO
Vivienda	A	\$2.084.615.737	\$14.450.727	\$10.423.080	\$0	\$2.088.643.384
Consumo	A	\$15.950.374.076	\$134.935.989	\$147.233.118	\$1.878.499	\$15.936.198.448
	B	\$220.166.844	\$6.041.587	\$6.868.966	\$172.965	\$219.166.500

	C	\$400.000	\$10.434	\$100.096	\$2.619	\$307.719
	E	\$88.903.989	\$3.985.151	\$78.428.371	\$3.840.681	\$10.620.088
TOTALES	-----	\$18.344.460.646	\$159.423.888	\$243.053.631	\$5.894.764	\$18.254.936.139

7.4. AGENCIA REMEDIOS (CUADRO 14):

TIPO CARTERA	CAT.	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS	SALDO NETO
Vivienda	A	\$128.607.894	\$946.276	\$643.039	\$0	\$128.911.131
Consumo	A	\$7.159.246.138	\$54.894.965	\$55.749.595	\$417.617	\$7.157.973.891
	B	\$130.745.274	\$2.825.142	\$3.926.033	\$90.416	\$129.553.967
	C	\$521.057	\$17.759	\$76.759	\$2.514	\$459.543
	D	\$60.431.954	\$2.986.314	\$56.488.899	\$2.809.235	\$4.120.134
	E	\$250.572.928	\$8.185.669	\$199.836.608	\$7.989.352	\$50.932.637
Comercial	A	\$530.921.865	\$1.097.239	\$1.178.602	\$2.480	\$530.838.022
TOTALES	-----	\$8.261.047.110	\$70.953.364	\$317.899.535	\$11.311.614	\$8.002.789.325

7.5. AGENCIA SEGOVIA (CUADRO 15):

TIPO CARTERA	CAT.	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS	SALDO NETO
Vivienda	A	\$787.965.429	\$4.758.331	\$3.939.826	\$0	\$788.783.934
CONSUMO	A	\$11.079.208.305	\$78.235.033	\$99.663.260	\$797.153	\$11.056.982.925
	B	\$272.580.389	\$5.753.886	\$9.092.617	\$202.613	\$269.039.045
	C	\$3.866.826	\$121.285	\$320.608	\$10.086	\$3.657.417
	D	\$7.658.659	\$335.438	\$7.658.345	\$335.752	\$0
	E	\$107.119.623	\$4.381.223	\$102.888.452	\$4.376.594	\$4.235.800
Comercial	A	\$1.136.859.076	\$8.213.860	\$1.957.068	\$13.799	\$1.143.102.069
TOTALES	-----	\$13.395.258.307	\$101.799.056	\$225.520.176	\$5.735.997	\$13.265.801.190

7.6. AGENCIA ZARAGOZA (CUADRO 16)

TIPO CARTERA	CAT.	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS	SALDO NETO
Vivienda	A	\$930.113.402	\$6.199.880	\$4.650.567	\$0	\$931.662.715
Consumo	A	\$10.621.375.520	\$81.761.120	\$101.678.512	\$932.401	\$10.600.525.727
	B	\$499.121.789	\$12.575.620	\$30.191.759	\$592.359	\$480.913.291
	C	\$11.274.482	\$355.737	\$1.349.699	\$39.593	\$10.240.927
	D	\$40.316.817	\$2.044.295	\$31.664.498	\$1.549.948	\$9.146.666
	E	\$801.246.654	\$36.651.983	\$796.182.926	\$36.609.259	\$5.106.452
Comercial	A	\$420.836.453	\$2.743.574	\$934.191	\$6.157	\$422.639.679
TOTALES	-----	\$13.324.285.117	\$142.332.209	\$966.652.152	\$39.729.717	\$12.460.235.457

7.7. AGENCIA YOLOMBÓ (CUADRO 17)

TIPO CARTERA	CAT.	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS	SALDO NETO
Vivienda	A	\$281.550.803	\$2.187.436	\$1.407.755	\$0	\$282.330.484
CONSUMO	A	\$8.389.384.948	\$61.582.863	\$84.183.989	\$631.735	\$8.366.152.087
	B	\$48.531.531	\$891.096	\$6.629.779	\$169.519	\$42.623.329
	D	\$39.673.859	\$1.013.637	\$1.709.178	\$70.442	\$38.907.876
	E	\$260.436.145	\$12.491.419	\$220.511.968	\$12.327.035	\$40.088.561
Productivo Rural	A	\$71.673.533	\$0	\$1.075.103	\$0	\$70.598.430
TOTALES	-----	\$9.091.250.819	\$78.166.451	\$315.517.772	\$13.198.731	\$8.840.700.767

7.8. AGENCIA SAN ROQUE (CUADRO 18):

TIPO CARTERA	CAT.	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS	SALDO NETO
Vivienda	A	\$325.215.682	\$3.207.732	\$1.626.078	\$0	\$326.797.336
CONSUMO	A	\$4.228.725.344	\$28.327.405	\$47.910.343	\$300.488	\$4.208.841.918
	B	\$13.433.572	\$134.700	\$1.213.820	\$6.262	\$12.348.190
	D	\$10.902.110	\$22.083	\$2.728.148	\$5.741	\$8.190.304
	E	\$106.655.422	\$15.836.874	\$106.649.262	\$15.843.034	\$0
TOTALES	-----	\$4.684.932.130	\$47.528.794	\$160.127.651	\$16.155.525	\$4.556.177.748

7.9. DATOS CONSOLIDADOS POR LÍNEA DE CRÉDITO (CUADRO 19):

TIPO CARTERA	CATEG.	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS	SALDO NETO*
VIVIENDA	A	\$5.592.221.541	\$35.141.324	\$27.961.109	\$0	\$5.599.401.756
CONSUMO	A	\$87.674.421.584	\$674.095.205	\$835.561.065	\$6.903.347	\$87.506.052.377
	B	\$1.887.180.250	\$71.955.331	\$149.062.277	\$10.804.325	\$1.799.268.979
	C	\$36.304.660	\$1.162.643	\$6.315.074	\$219.568	\$30.932.661
	D	\$251.129.479	\$11.407.508	\$185.159.730	\$9.413.636	\$67.963.621
	E	\$2.265.933.321	\$124.355.684	\$2.154.774.008	\$123.818.329	\$111.696.668
COMERCIAL	A	\$2.924.700.046	\$20.054.873	\$5.925.931	\$40.230	\$2.938.788.758
PRODUCTIVO	A	\$349.449.413	\$441.092	\$1.243.811	\$0	\$348.646.694
TOTALES		\$100.981.340.294	\$938.613.660	\$3.366.003.005	\$151.199.435	\$98.402.751.514

* No incluye "Deterioro General"

8. CONSOLIDADO CARTERA DE CRÉDITO:

CUADRO 20. CONSOLIDADO DE CARTERA DE CRÉDITO 2025-2024

DETALLE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
CARTERA DE CRÉDITO				
Calificación A	\$96.540.792.584	\$71.783.789.352	\$24.757.003.232	34,49%
Calificación B	\$1.887.180.250	\$2.698.783.182	(\$811.602.932)	-30,07%
Calificación C	\$36.304.660	\$191.026.863	(\$154.722.203)	-80,99%
Calificación D	\$251.129.479	\$186.485.544	\$64.643.935	34,66%
Calificación E	\$2.265.933.321	\$2.573.075.848	(\$307.142.527)	-11,94%
TOTAL CARTERA BRUTA	\$100.981.340.294	\$77.433.160.789	\$23.548.179.505	30,41%
Más:				
Intereses Créditos de Vivienda	\$35.141.324	\$33.719.324	\$1.422.000	4,22%
Intereses Créditos de Consumo	\$882.976.371	\$860.655.250	\$22.321.121	2,59%
Intereses Créditos Comerciales	\$20.054.873	\$3.986.239	\$16.068.634	403,10%
Intereses Créditos Productivos	\$441.092	\$329.907	\$111.185	33,70%
TOTAL INTERESES CAUSADOS	\$938.613.660	\$898.690.720	\$39.922.940	4,44%
Menos:				
Deterioro Créditos de Vivienda	\$27.961.109	\$95.175.786	(\$67.214.677)	-70,62%
Deterioro Crédito de Consumo	\$3.330.872.154	\$3.277.921.284	\$52.950.870	1,62%

CUADRO 20. CONSOLIDADO DE CARTERA DE CRÉDITO 2025-2024

DETALLE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
Deterioro Créditos Comerciales	\$5.925.931	\$871.947	\$5.053.984	579,62%
Deterioro Créditos Productivos	\$1.243.811	\$236.246	\$1.007.565	426,49%
Deterioro Intereses Créditos de Vivienda	\$0	\$3.087.099	(\$3.087.099)	-100,00%
Deterioro Intereses Créditos de Consumo	\$151.159.205	\$176.680.235	(\$25.521.030)	-14,44%
Deterioro Intereses Créditos Comerciales	\$40.230	\$8.697	\$31.533	362,57%
Deterioro Intereses Créditos Productivos	\$0	\$4.949	(\$4.949)	-100,00%
Deterioro General	\$6.380.436.397	\$4.413.690.162	\$1.966.746.234	44,56%
TOTAL DETERIORO DE CAPITAL E INTERESES	\$9.897.638.836	\$7.967.676.405	\$1.929.962.431	24,22%
SALDO NETO DE CARTERA DE CRÉDITO	\$92.022.315.118	\$70.364.175.104	\$21.658.140.014	30,78%

9. COMPRAVENTA DE CARTERA: Al Cierre del año 2025 la Cooperativa no ejecutó operaciones de compra y venta de cartera.

10. BAJA EN CUENTAS - CASTIGO DE CARTERA: Durante el periodo Enero - Diciembre 2025 la Cooperativa no realizó castigo de cartera ni baja en cuentas.

11. ESTRUCTURA DE LA CARTERA (Sin modificaciones - Novada - Reestructurada - Alivios pandemia) (CUADRO 21):

MODIFICACION ES AL CRÉDITO	CATEGORÍA A	CATEGORÍA B	CATEGORÍA C	CATEGORÍA D	CATEGORÍA E	TOTALES
1. SIN MODIFICACION ES						
N.º de Créditos	4.224	111	9	13	213	4.570
Saldo de Capital	\$71.288.898.834	\$802.685.641	\$19.629.162	\$136.549.400	\$1.482.455.595	\$73.730.218.632
Valor Garantías	\$97.910.933.742	\$755.392.337	\$200.000	\$465.410.000	\$2.927.628.234	\$102.059.564.313

MODIFICACIONES AL CRÉDITO	CATEGORÍA A	CATEGORÍA B	CATEGORÍA C	CATEGORÍA D	CATEGORÍA E	TOTALES
2. NOVADOS						
N.º de Créditos	1.282	47	3	6	94	1.432
Saldo de Capital	\$24.590.877.647	\$609.943.402	\$16.675.498	\$100.525.161	\$647.024.147	\$25.965.045.855
Valor Garantías	\$36.312.307.190	\$790.764.568	\$0	\$175.184.000	\$306.900.000	\$37.585.155.758
3. REESTRUCTURADOS						
N.º de Créditos	15	8	0	1	8	32
Saldo de Capital	\$606.693.177	\$413.893.058	\$0	\$14.054.918	\$59.269.046	\$1.093.910.199
Valor Garantías	\$1.462.630.183	\$399.711.143	\$0	\$70.920.000	\$54.646.200	\$1.987.907.526
4. ALIVIOS PANDEMIA						
N.º de Créditos	5	1	0	0	6	12
Saldo de Capital	\$54.322.926	\$60.658.149	\$0	\$0	\$77.184.533	\$192.165.608
Valor Garantías	\$512.260.000	\$82.712.000	\$0	\$0	\$109.565.200	\$704.537.200
TOTALES						
N.º de Créditos	5.526	167	12	20	321	6.046
Saldo de Capital	\$96.540.792.584	\$1.887.180.250	\$36.304.660	\$251.129.479	\$2.265.933.321	\$100.981.340.294
Valor Garantías	\$136.198.131.115	\$2.028.580.048	\$200.000	\$711.514.000	\$3.398.739.634	\$142.337.164.797

13. TASAS DE INTERÉS: La tasa promedio efectiva ponderada de colocación de cartera fue del 18,55% E.A.

14. EVALUACIÓN DE CARTERA: De conformidad con lo dispuesto en el Numeral 5.2.2.2 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, la Cooperativa realiza su evaluación de cartera en forma semestral, con corte a los

meses de mayo y noviembre y sus resultados se deben registrar en los estados financieros de junio y diciembre.

De acuerdo con la citada norma, la metodología desarrollada para la evaluación de la cartera de créditos deberá contemplar como mínimo los siguientes criterios, sin perjuicio de considerar criterios adicionales que permitan identificar un mayor riesgo de acuerdo con el perfil de riesgo de la organización solidaria y a su mercado objetivo:

- Capacidad de pago del deudor.
- Solvencia del deudor
- Garantías que respaldan la obligación
- Servicio de la deuda o comportamiento de pago
- Reestructuraciones si las ha tenido la obligación
- Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes

En desarrollo de tales criterios, la Cooperativa tiene implementada una metodología de evaluación de la cartera, debidamente aprobada por el Consejo de Administración, la cual una vez se aplica a la cartera a una determinada fecha de corte, cada evaluado se ubica en uno de los segmentos del cuadro siguiente, de acuerdo con el puntaje que haya obtenido, a saber:

CUADRO 22. RESULTADOS DE LA PUNTUACIÓN		
CALIFICACIÓN	PERFIL DE LA EVALUACIÓN	POLÍTICA DE CALIFICACIÓN
Puntajes superiores a 0,48	BAJO	Mantener la calificación actual
Puntajes entre 0,48 y 0,20	MEDIO	Deudores para seguimiento mensual
Puntajes menores a 0,20 puntos	ALTO	Recalificar a la categoría siguiente de mayor riesgo

De otra parte, teniendo en cuenta que en el mes de diciembre de 2025, correspondía hacer el registro contable de los resultados obtenidos en la evaluación de cartera con corte al 30-11-2025, a continuación se detallan tales resultados al 31-12-2025 (CUADRO 23):

CALIFICACIÓN	*NUEVOS DEUDORES	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO Recalificados	TOTALES
CALIFICACIÓN A					
N.º de Deudores	170	4089	212	2	4473
N.º de Créditos	175	5064	285	2	5526
Saldo de cartera	\$3.243.942.443	\$88.548.885.570	\$4.599.308.976	\$148.655.595	\$96.540.792.584
CALIFICACIÓN B					

CALIFICACIÓN	*NUEVOS DEUDORES	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO Recalificados	TOTALES
N.º de Deudores	0	11	10	114	135
N.º de Créditos	0	11	10	146	167
Saldo de cartera	\$0	\$167.590.605	\$231.559.968	\$1.488.029.677	\$1.887.180.250
CALIFICACIÓN C					
N.º de Deudores	0	1	4	6	11
N.º de Créditos	0	1	5	6	12
Saldo de cartera	\$0	\$449.000	\$14.789.908	\$21.065.752	\$36.304.660
CALIFICACIÓN D					
N.º de Deudores	0	1	2	12	15
N.º de Créditos	0	3	2	15	20
Saldo de cartera	\$0	\$34.046.541	\$31.632.600	\$185.450.338	\$251.129.479
CALIFICACIÓN E					
N.º de Deudores	0	1	0	293	294
N.º de Créditos	0	1	0	320	321
Saldo de cartera	\$0	\$4.383.882	\$0	\$2.261.549.439	\$2.265.933.321
TOTALES					
N.º de Deudores	170	4103	228	427	4928
N.º de Créditos	175	5080	302	489	6046
Saldo de cartera	\$3.243.942.443	\$88.755.355.598	\$4.877.291.452	\$4.104.750.801	\$100.981.340.294
Deterioro individual de capital	\$25.767.850	\$762.688.494	\$138.233.392	\$2.439.313.268	\$3.366.003.004
Deterioro individual de intereses	\$137.150	\$9.178.860	\$3.326.986	\$138.556.439	\$151.199.435
Indicador de calidad de cartera	0,00%	0,23%	5,70%	96,38%	4,40%

*Cartera de nuevos deudores, otorgada en el mes de diciembre de 2025, razón por la cual no está incluida en la evaluación de cartera con corte al 30-11-2025.

El anterior resultado, discriminado por Agencias, se detalla a continuación (CUADRO 24):

AGENCIA	CARTERA NUEVOS DEUDORES	RIESGO BAJO		RIESGO MEDIO		RIESGO ALTO		TOTALES	
	PRODUCTIVA	PRODUCTIVA	IMPRODUC	PRODUCTIVA	IMPRODUC	PRODUCTIVA	IMPRODUC		
1	\$418.300.257	\$14.958.997.061	\$0	\$522.901.760	\$2.795.480	\$719.362.300	\$480.535.622	\$17.102.892.480	
2	\$552.938.180	\$15.120.231.743	\$0	\$743.028.667	\$11.073.371	\$80.959.262	\$268.982.462	\$16.777.213.685	
3	\$328.330.000	\$16.383.513.614	\$0	\$1.419.437.818	\$400.000	\$123.875.225	\$88.903.989	\$18.344.460.646	
4	\$238.482.366	\$7.385.232.509	\$0	\$207.217.156	\$521.057	\$118.589.140	\$311.004.882	\$8.261.047.110	
5	\$762.189.855	\$11.548.281.503	\$4.383.882	\$743.815.748	\$7.658.659	\$222.326.093	\$106.602.567	\$13.395.258.307	
6	\$420.280.466	\$10.879.916.954	\$449.000	\$860.495.551	\$23.973.941	\$310.754.193	\$828.415.012	\$13.324.285.117	
7	\$214.124.605	\$8.312.570.445	\$34.046.541	\$215.914.234	\$0	\$48.531.531	\$266.063.463	\$9.091.250.819	
8	\$309.296.714	\$4.127.732.346	\$0	\$118.058.010	\$0	\$12.287.528	\$117.557.532	\$4.684.932.130	
TOTALES	\$3.243.942.443	\$88.716.476.175	\$38.879.423	\$4.830.868.944	\$46.422.508	\$1.636.685.272	\$2.468.065.529	\$100.981.340.294	
CONSOLIDADO	\$3.243.942.443	\$88.755.355.598		\$4.877.291.452		\$4.104.750.801		\$100.981.340.294	
PARTICIP	3,21%	87,89%		4,84%		4,06%		100,00%	
CARTERA PRODUCTIVA: \$98.427.972.834 (97,47%)					CARTERA IMPRODUCTIVA: \$2.553.367.460 (2,53%)				

**15. INDICADOR DE CALIDAD DE CARTERA DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2025
(CUADRO 25):**

Agencia	DICIEMBRE 2024	ENERO 2025	FEBRERO 2025	MARZO 2025	ABRIL 2025	MAYO 2025	JUNIO 2025	JULIO 2025	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025	PROMEDIO
YALÍ	7,61%	7,61%	6,99%	6,70%	6,49%	8,11%	8,70%	8,35%	8,17%	7,95%	7,00%	6,74%	6,27%	7,44%
VEGACHÍ	6,85%	6,67%	7,10%	6,95%	8,00%	7,31%	6,16%	5,20%	4,92%	4,19%	4,26%	4,35%	2,34%	5,72%
MEDELLÍN	4,14%	4,67%	2,67%	2,74%	2,38%	2,04%	1,81%	1,64%	1,13%	1,44%	1,28%	1,25%	1,69%	2,22%
REMEDIOS	6,39%	5,28%	4,69%	4,51%	5,93%	5,57%	6,63%	6,49%	6,03%	6,07%	5,25%	5,33%	5,35%	5,66%
SEGOVIA	5,88%	5,50%	5,15%	4,88%	4,54%	4,50%	2,45%	2,30%	2,58%	2,53%	2,41%	2,49%	2,92%	3,70%
ZARAGOZA	14,07%	13,43%	13,18%	14,45%	13,88%	12,82%	12,31%	13,07%	12,59%	12,15%	12,21%	11,01%	10,15%	12,72%
YOLOMBÓ	5,92%	5,81%	5,63%	5,31%	4,12%	4,69%	5,44%	5,09%	5,03%	4,86%	5,13%	4,82%	3,83%	5,05%
SAN ROQUE	7,27%	7,32%	7,40%	7,39%	7,19%	7,08%	7,14%	7,15%	7,61%	7,09%	7,25%	5,78%	2,80%	6,81%
INDICADOR CONSOLIDADO COOPERATIVA	7,30%	7,11%	6,59%	6,60%	6,51%	6,44%	6,15%	5,93%	5,66%	5,46%	5,22%	5,02%	4,40%	6,03%
IND. CARTERA IMPRODUCTIVA COOPERATIVA	3,81%	3,92%	3,64%	3,87%	3,76%	3,85%	3,47%	3,28%	3,29%	3,19%	2,99%	3,03%	2,53%	3,43%

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR Y OTROS:

Su saldo corresponde a los siguientes conceptos:

CUADRO 26. CUENTAS POR COBRAR 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$40.147.650	\$0	\$40.147.650	100,00 %
Laborales	\$18.157.650	\$0	\$18.157.650	100,00 %
Otros Anticipos (Contratistas)	\$21.990.000	\$0	\$21.990.000	100,00 %
ARRENDAMIENTOS	\$0	\$1.300.432	(\$1.300.432)	-100,00 %
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$21.246.964	\$23.679.051	(\$2.432.086)	-10,27 %
Retención en la fuente	\$20.300.138	\$23.280.249	(\$2.980.110)	-12,80 %
Impuesto a las ventas retenido régimen común	\$730.032	\$251.508	\$478.524	190,26 %
Rete-ICA Arrendamientos	\$216.794	\$147.294	\$69.500	47,18 %
RESPONSABILIDADES PENDIENTES (Empleados)	\$6.354.100	\$0	\$6.354.100	100,00 %
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$266.196.882	\$138.651.181	\$127.545.701	91,99 %
Comisiones (recaudos por: servicios públicos y primas de seguro)	\$13.051.531	\$11.553.596	\$1.497.935	12,97 %
Reclamos a compañías aseguradoras	\$160.302.126	\$24.801.456	\$135.500.670	546,34 %
Cuentas por cobrar de terceros (Banco de Bogotá cajero electrónico; costas judiciales; transferencias electrónicas a favor de la Cooperativa no reportadas por el banco al cierre del ejercicio)	\$123.030.080	\$134.380.084	(\$11.350.004)	-8,45 %
Menos: Deterioro costas judiciales	\$30.186.855	\$32.083.955	(\$1.897.100)	-5,91 %
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	\$333.945.596	\$163.630.664	\$170.314.933	104,08 %

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la Cooperativa sin cobro de intereses son medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el Sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

Transacciones con Partes Relacionadas: De conformidad con lo previsto en el ítem 33.8 de la Sección 33 de las NIIF para Pymes, una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio. A fin de determinar si las cuentas por cobrar arribas indicadas, involucran partes interesadas, se debe tener en cuenta lo dispuesto en el ítem 33.2 de las NIIF para Pymes, según el cual, “Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa).”

(a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con una entidad que informa si esa persona:

- (i) es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa;
- (ii) ejerce control sobre la entidad que informa; o
- (iii) ejerce control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa, o tiene poder de voto significativo en ella.

(b) Una entidad está relacionada con la entidad que informa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

- (i) La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada controladora, subsidiaria y otras subsidiarias de la misma controladora son partes relacionadas entre sí).
- (ii) Una de las entidades es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- (iii) Ambas entidades son negocios conjuntos de una tercera entidad.
- (iv) Una de las entidades es un negocio conjunto de una tercera entidad, y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- (v) La entidad es un plan de beneficios post-empleo de los trabajadores de la entidad que informa o de una entidad que sea parte relacionada de ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada con el plan.
- (vi) La entidad esta controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).
- (vii) Una persona identificada en (a)(i) tiene poder de voto significativo en la entidad.
- (viii) Una persona identificada en (a)(ii) tiene influencia significativa sobre la entidad o tiene poder de voto significativo en ella.
- (ix) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la entidad o poder de voto significativo en ella, y control conjunto sobre la entidad que informa.
- (x) Un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad o de una controladora de la entidad, o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa o tiene poder de voto significativo en ella.

A la luz de las directrices anteriores, figuran 3 deudores de CUENTAS POR COBRAR al 31-12-2025, como PARTE RELACIONADA, a saber (CUADRO 27):

NOMBRE COMPLETO	CARGO	MONTO	CONCEPTO
Hernando Alberto Arcila Posada	Gerente General	303.200	Corresponde a póliza de seguro de vida, en convenio con La Equidad Seguros, la cual se difiere a un año,
Cruz Marcela Orrego Barrientos	Directora Administrativa	836.600	
Jhon Fredy Mora Aroca	Director Financiero	278.400	
Jaime Alfonso González Restrepo	Director de Tecnología	79.400	
TOTALES		1.497.600	

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES:

Al 31 de diciembre de 2025, los activos intangibles de la Cooperativa corresponden a la licencia de uso del software del core financiero (servidor de

ciencia de datos).

La licencia fue adquirida por un valor de **\$60.000.000** y se reconoce como activo intangible, ya que representa un derecho de uso que apoya directamente la operación financiera y contable de la Cooperativa, generando beneficios para su funcionamiento.

La Administración definió un plazo de amortización de **dos (2) años**, distribuyendo su costo en cuotas mensuales de **\$2.500.000**, mediante el método de línea recta.

Durante el año 2025 se reconoció una amortización acumulada de **\$30.000.000**, por lo que al cierre del período el activo presenta un **valor en libros de \$30.000.000**.

El activo no presenta restricciones, gravámenes ni ha sido entregado en garantía.

Movimiento del activo intangible

A 31 de diciembre de 2025
(Valores en pesos)

Concepto	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros
Saldo inicial 01/01/2025	0	0	0
Adición del año	\$60.000.000	0	60.000.000
Amortización del período	0	\$30.000.000)	\$30.000.000
Saldo al 31/12/2025	\$60.000.000	\$30.000.000)	\$30.000.000

NOTA 10. ACTIVOS MATERIALES:

1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: En este rubro se contabilizan todos los bienes tangibles de cualquier naturaleza que posee la Cooperativa, con carácter permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios.

Comprende los terrenos, los edificios, los equipos, muebles y enseres, los equipos de cómputo, equipos de redes y comunicación y maquinaria. La Cooperativa medirá sus propiedades planta y equipos utilizando el Modelo del Costo para los bienes muebles y el Modelo de Revaluación para los bienes inmuebles, según lo establecido en la NIC 16. Todas las propiedades, planta y equipo se valorarán en su reconocimiento inicial por su costo, el cual está compuesto por:

- Su precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Impuestos no recuperables.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista, tales como: Costos de preparación del inmueble; Costos de transporte y manejo; Costos de instalación y montaje

El costo de las propiedades, planta y equipo comprende aquellas erogaciones en que se ha incurrido inicialmente para su adquisición o construcción, así como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir o mantener el elemento correspondiente. El método de depreciación para los activos de la Cooperativa SUYA es línea recta.

Depreciación y vida útil: La depreciación registra el consumo de los beneficios económicos de un elemento de propiedad y equipo, el cual distribuye el costo inicial y de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación de cualquier elemento de propiedad y equipo comenzará cuando dicho elemento esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

La Cooperativa SUYA deprecia todos los elementos de Propiedad y Equipo utilizando a lo largo de la vida útil del elemento, el Método Lineal.

Se determinará la vida útil de un activo considerando la utilización prevista del mismo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre el uso de mismo. A continuación, se define la vida útil de cada elemento de propiedad planta y equipo

Vida Útil: Es el tiempo que se espera que un activo genere beneficios económicos para la Empresa, lo que permite determinar el desgaste que sufre por su uso u obsolescencia a lo largo de su vida.

- **Edificaciones:** Los que determine su avalúo
- **Muebles y Equipo de Oficina:** Hasta 10 años
- **Vehículos:** Hasta 5 años
- **Equipo de Cómputo y Comunicación:** Hasta 3 años

Los saldos de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre son:

CUADRO 28. PROPIEDAD - PLANTA Y EQUIPO 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
TERRENOS	\$1.276.298.366	\$1.276.298.366	\$0	0,00%
Sede Principal	\$191.563.485	\$191.563.485	\$0	0,00%
Casa Santander	\$175.237.000	\$175.237.000	\$0	0,00%
Sede Vegachí	\$142.700.000	\$142.700.000	\$0	0,00%
Sede Zaragoza	\$176.023.200	\$176.023.200	\$0	0,00%
Parqueadero Sede Medellín	\$3.125.000	\$3.125.000	\$0	0,00%
Casa Argentina	\$96.750.000	\$96.750.000	\$0	0,00%
Lote La Floresta	\$4.538.537	\$4.538.537	\$0	0,00%
Oficinas Medellín	\$95.156.000	\$95.156.000	\$0	0,00%
Sede Segovia	\$391.205.144	\$391.205.144	\$0	0,00%
EDIFICACIONES	\$2.320.850.203	\$2.296.401.489	\$24.448.714	1,06%

CUADRO 28. PROPIEDAD - PLANTA Y EQUIPO 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
Piso 1 Sede Principal	\$462.738.742	\$462.738.742	\$0	0,00%
Casa Santander	\$98.215.250	\$98.215.250	\$0	0,00%
Sede Vegachí	\$299.090.022	\$299.090.022	\$0	0,00%
Sede Zaragoza	\$947.610.781	\$947.610.781	\$0	0,00%
Sede Medellín	\$97.968.000	\$97.968.000	\$0	0,00%
Casa Argentina	\$122.389.408	\$97.940.694	\$24.448.714	24,96%
Oficina Dos Agencia Medellín	\$187.500.000	\$187.500.000	\$0	0,00%
Parqueadero Sede Medellín	\$9.375.000	\$9.375.000	\$0	0,00%
Sede Segovia	\$95.963.000	\$95.963.000	\$0	0,00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$718.120.022	\$661.049.122	\$57.070.900	8,63%
Muebles de oficina	\$443.458.703	\$439.353.203	\$4.105.500	0,93%
Equipos de oficina	\$274.661.319	\$221.695.919	\$52.965.400	23,89%
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	\$780.875.268	\$676.939.959	\$103.935.309	15,35%
Equipos de computo	\$692.670.170	\$598.169.861	\$94.500.309	15,80%
Equipos de comunicación	\$88.205.098	\$78.770.098	\$9.435.000	11,98%
BIENES RECIBIDOS EN PAGO	\$385.277.485	\$354.743.352	\$30.534.133	8,61%
Bienes recibidos en dación de pagos	\$385.277.485	\$354.743.352	\$30.534.133	8,61%
DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$1.525.970.985	\$1.355.396.776	\$170.574.209	12,58%
Piso 1 Sede Principal	\$62.647.231	\$56.036.431	\$6.610.800	11,80%
Casa Santander	\$30.463.797	\$27.656.997	\$2.806.800	10,15%
Sede Vegachí	\$27.569.710	\$22.419.310	\$5.150.400	22,97%
Sede Zaragoza	\$86.878.911	\$77.007.711	\$9.871.200	12,82%
Sede Medellín	\$16.579.195	\$15.071.995	\$1.507.200	10,00%
Casa Argentina	\$34.340.573	\$30.472.573	\$3.868.000	12,69%
Oficina Dos Agencia Medellín	\$18.256.222	\$15.371.422	\$2.884.800	18,77%
Parqueadero Sede Medellín	\$1.579.527	\$1.434.327	\$145.200	10,12%
Sede Segovia	\$5.764.500	\$3.364.500	\$2.400.000	71,33%
Muebles de oficina	\$420.283.517	\$394.487.448	\$25.796.069	6,54%
Equipos de oficina	\$153.091.627	\$140.920.508	\$12.171.119	8,64%
Equipos de computo	\$584.157.678	\$499.679.777	\$84.477.901	16,91%
Equipos de comunicación	\$84.358.498	\$71.473.778	\$12.884.720	18,03%
DETERIORO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$258.958.102	\$354.743.352	(\$95.785.250)	-27,00%
Bienes recibidos en dación de pago	\$258.958.102	\$354.743.352	(\$95.785.250)	-27,00%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$3.696.492.257	\$3.555.292.160	\$141.200.097	3,97%

2. PROPIEDADES DE INVERSIÓN: En este rubro se contabilizan las propiedades que no son utilizadas en el Objeto Social y se tienen con la finalidad de generar renta por arrendamiento. Se reconocerán como Propiedades de Inversión aquellos

activos representados en terrenos o edificaciones que se tengan para generar rentas. Los saldos de Propiedades de Inversión a 31 de diciembre son:

CUADRO 29. PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS AL COSTO 2025-2024				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
TERRENOS	\$165.611.008	\$165.611.008	\$0	0,00%
SEDE ASOCAYA	\$165.611.008	\$165.611.008	\$0	0,00%
EDIFICIOS	\$291.771.160	\$291.771.160	\$0	0,00%
PISOS 2 Y 3 SEDE PRINCIPAL	\$244.600.000	\$244.600.000	\$0	0,00%
SEDE ASOCAYA	\$47.171.160	\$47.171.160	\$0	0,00%
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES DE INVERSIÓN AL COSTO	\$54.484.090	\$48.630.490	\$5.853.600	12,04%
PISOS 2 Y 3 SEDE PRINCIPAL	\$39.196.560	\$35.702.160	\$3.494.400	9,79%
SEDE ASOCAYA	\$15.287.530	\$12.928.330	\$2.359.200	18,25%
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS AL COSTO	\$402.898.078	\$408.751.678	(\$5.853.600)	-1,43%

Respecto a las propiedades de inversión, lo primero es indicar que tal como lo establece el numeral 12 de la Nota 4 a los Estados Financieros, con posterioridad a la medición inicial, la Cooperativa mide sus Propiedades de Inversión por el costo menos depreciación menos deterioro de valor, de tal manera que los avalúos realizados con posterioridad a su registro inicial bajo NIIF, son de carácter informativo, para verificar que el valor comercial del inmueble se mantenga o esté al alza, pues en caso contrario, ha de identificarse el motivo de esta situación y proceder a contabilizar el deterioro respectivo. El registro contable de las propiedades de inversión se efectuó con base en el avalúo comercial, aplicado bajo normas internacionales de información financiera, por la Firma INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S., Empresa con NIT 900.411.325-7. El Profesional designado por dicha Empresa para realizar el avalúo, es el Señor JUAN CARLOS RESTREPO GUTIÉRREZ (q.e.p.d), con RNA-1739 de FEDELONJAS, Persona de reconocida cualificación profesional y con suficiente experiencia en la zona y categoría de las propiedades de inversión objeto de valoración. Los dos últimos avalúos efectuados a estos inmuebles se realizaron en diciembre de 2015 y en diciembre de 2019 por la citada empresa evaluadora.

CUADRO 30. PROPIEDADES DE INVERSIÓN EN ARRIENDO	
DETALLE	SEDE ASOCAYA
Condiciones del Contrato	Uso: Oficina y lugar de recibo de café. Restricciones: El Arrendatario no podrá ceder ni subarrendar total o parcialmente el bien sin autorización previa del arrendador salvo los casos señalados en el Artículo 523 del Código del Comercio. Duración: El término de este contrato es de 6 meses contados a partir del día 1 del mes de octubre de 2024, el cual se ha ido prorrogando automáticamente por períodos consecutivos de igual término. Si ninguna de LAS PARTES informa a la OTRA de su decisión de terminar este CONTRATO, con

CUADRO 30. PROPIEDADES DE INVERSIÓN EN ARRIENDO

	una antelación de un mes (1) mes al vencimiento del periodo inicial o de cualquiera de sus prorrogas, se produce dicha prórroga.
Canon de Arrendamiento mensual	\$650.216
Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)	\$4.251.080
Gastos de Mantenimiento (2)	\$280.000
Gasto por depreciación (3)	\$2.359.200
Saldo Neto =1-2-3	\$1.611.880
Valorización de la Propiedad de Inversión	El Avalúo técnico elaborado por la Firma INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S., arroja un valor de \$210.034.620.

CUADRO 31. PROPIEDADES DE INVERSIÓN EN ARRIENDO

DETALLE	PISOS 2 Y 3 SEDE PRINCIPAL
Condiciones del Contrato	Uso: Residencia de Viajeros Restricciones: El Arrendatario no podrá ceder ni subarrendar total o parcialmente el bien sin autorización previa del arrendador salvo los casos señalados en el Artículo 523 del Código del Comercio. Duración: Contrato anual con la posibilidad de prórroga según acuerdo de las partes.
Canon de Arrendamiento mensual	\$1.014.481
Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)	\$12.173.772
Gastos de Mantenimiento (2)	\$5.290.561
Gasto por depreciación (3)	\$3.494.400
Saldo Neto =1-2-3	\$3.388.811
Valorización de la Propiedad de Inversión	El Avalúo técnico elaborado por la Firma INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S., arroja un valor de \$289.590.000.

CUADRO 32. OTROS INMUEBLES EN ARRIENDO (DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)

DETALLE	CASA DE REUNIONES
Condiciones del Contrato	Uso: El inmueble está destinado para uso de la Cooperativa, como recinto de reuniones. Así mismo, dado que el Municipio de Yalí no cuenta con un local para reuniones sociales, el inmueble se arrienda eventualmente para tales efectos.
Canon de Arrendamiento	\$0

CUADRO 32. OTROS INMUEBLES EN ARRIENDO (DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)

mensual	
Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)	\$0
Gastos de Mantenimiento (2)	\$26.536.029
Gasto por depreciación (3)	\$3.868.000
Saldo Neto =1-2-3	(\$30.404.029)
Valorización de la Propiedad de Inversión	El Avalúo técnico elaborado por la Firma INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S., arroja un valor de \$210.034.620.

CUADRO 33. OTROS INMUEBLES EN ARRIENDO (DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)

DETALLE	LOCAL CASA SANTANDER
Condiciones del Contrato	Uso: Oficina y lugar de recibo de café. Restricciones: El Arrendatario no podrá ceder ni subarrendar total o parcialmente el bien sin autorización previa del arrendador salvo los casos señalados en el Artículo 523 del Código del Comercio. Duración: El término de este contrato es de 6 meses contados a partir del día 1 del mes de octubre de 2024, el cual se prorrogará automáticamente por períodos consecutivos de igual término, si ninguna de LAS PARTES informa a la OTRA de su decisión de terminar este CONTRATO, con una antelación de un mes (1) mes al vencimiento del periodo inicial o de cualquiera de sus prorrogas. El local hace parte de un inmueble donde está ubicado el CAD de la Cooperativa, conocido como Casa Santander.
Canon de Arrendamiento mensual	\$613.209
Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)	\$7.358.508
Gastos de Mantenimiento (2)	\$30.023.305
Gasto por depreciación (3)	\$2.806.800
Saldo Neto =1-2-3	(\$25.471.597)
Valorización de la Propiedad de Inversión	El Avalúo técnico elaborado por la Firma INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S., arroja un valor de \$402.136.120.

CUADRO 34. OTROS INMUEBLES EN ARRIENDO (DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)

DETALLE	SEGUNDO PISO SEDE ZARAGOZA
Condiciones del Contrato	Uso: Arrendado a la fiscalía general de la Nación para oficinas regionales: El Arrendatario no podrá ceder ni subarrendar total o parcialmente el bien sin

CUADRO 34. OTROS INMUEBLES EN ARRIENDO (DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)	
	autorización previa del arrendador salvo los casos señalados en el Artículo 523 del Código del Comercio. Duración: El contrato inició el 01-06-2025, hasta el 30-11-2025; luego fue prorrogado hasta el 31-07-2026.
Canon de Arrendamiento mensual	\$3.420.340
Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)	\$41.044.080
Gastos de Mantenimiento (2)	\$0
Gasto por depreciación (3)	\$9.871.200
Saldo Neto =1-2-3	\$31.172.880
Valorización de la Propiedad de Inversión	El piso arrendado está ubicado en el edificio sede de la Agencia Zaragoza, cuyo avalúo técnico elaborado por la Firma INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S., arroja un valor de \$1.041.292.500.

CUADRO 35. OTROS INMUEBLES EN ARRIENDO	
DETALLE	INMUEBLE RECIBIDO EN DACIÓN EN PAGO (Corregimiento La Cruzada, Municipio de Remedios)
Condiciones del Contrato	Inmueble recibido en dación en pago, pendiente que el secuestre haga entrega formal del bien, en espera de salida de inquilinos. Dentro de la propiedad hay un local por el que la persona ocupante paga arriendo, según contrato suscrito con el dueño del inmueble. El canon de arrendamiento lo recibe la Cooperativa.
Canon de Arrendamiento mensual	\$804.800
Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)	\$9.657.600
Gastos de Mantenimiento (2)	\$0
Gasto por depreciación (3)	No se ha efectuado depreciación por cuanto no ha sido posible que el secuestre haga entrega formal del bien, en espera de salida de inquilino que ocupan una parte de la misma.
Saldo Neto =1-2-3	\$9.657.600

3. BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO: La Cooperativa SUYA clasifica un activo no corriente como mantenido para la venta, si su valor en libros se recuperará fundamentalmente a través de una venta, en lugar de su uso continuado. El activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable. La venta del bien se considera altamente probable cuando se cumplan las siguientes

condiciones:

- La Administración se encuentra comprometida con un plan para vender el activo.
- La venta del activo debe negociarse a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual.
- La Administración espera que tal venta se reconocerá como finalizada dentro del año siguiente a la fecha de la clasificación del activo como activo mantenido para la venta, salvo que, por razones ajenas a ella, como problemas en el orden público, no se realice en dicho plazo.

Bienes recibidos en Dación en Pago: La Cooperativa clasifica los bienes recibidos en pago y los bienes que siendo propios no sean utilizados para el objeto del desarrollo del ejercicio económico, pero se tenga intención de venderlos. Al 31-12-2025, los bienes recibidos en dación en pago son los siguientes:

CUADRO 36. BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO AL 31-12-2025					
DETALLE Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	SALDO CONTABLE AL 31-12-2025	DEPRECIAC. AL 31-12-2025	DETERIORO AL 31-12-2025	SALDO NETO AL 31-12-2025	FECHA DE RECIBO
Propiedad Fraguas, Segovia	\$34.000.000	\$0	\$34.000.000	\$0	29/12/21
Propiedad El Bagre	\$59.810.363	\$0	\$59.810.363	\$0	29/12/21
Propiedad La Cruzada, Remedios	\$73.714.664	\$0	\$73.714.664	\$0	29/12/21
Propiedad El Bagre	\$38.800.000	\$0	\$38.800.000	\$0	23/11/22
Casa Segunda Planta - Calle Bolivia - Segovia	\$178.952.458	\$0	\$52.633.076	\$126.319.382	01/08/25
TOTAL BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO	\$385.277.485	\$0	\$258.958.103	\$126.319.382	-----

4. ADICIONES O RETIROS Y DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS MATERIALES: Para la implementación del ESFA, la Cooperativa efectuó un avalúo bajo NIIF de todos sus inmuebles. A partir del 01-01-2015 la depreciación de tales activos se realiza en línea recta sobre la vida útil restante que se determinó en su avalúo. Igual política se aplica para los inmuebles adquiridos a partir de 2015.

4.1. BIENES INMUEBLES (CUADRO 37):

DETALLE DEL INMUEBLE	VIDA ÚTIL EN AÑOS			DEPRECIACIÓN ANUAL	SALDO NETO CONTABLE AL 31-12-2024	ADICIONES O RETIROS	DEPRECIAC. ACUMULADA AL 31-12-2025	SALDO NETO AL 31-12-2025
	DESDE NUEVO	VIDA ACTUAL	REMANENTE					
SEDE PRINCIPAL:								
Terreno	-----	-----	-----	\$0	\$191.563.485	\$0	\$0	\$191.563.485

DETALLE DEL INMUEBLE	VIDA ÚTIL EN AÑOS			DEPRECIACIÓN ANUAL	SALDO NETO CONTABLE AL 31-12-2024	ADICIONES O RETIROS	DEPRECIAC. ACUMULADA AL 31-12-2025	SALDO NETO AL 31-12-2025
	DESDE NUEVO	VIDA ACTUAL	REMANENTE					
Piso1	100	40	60	\$6.610.800	\$406.702.311	\$0	\$62.647.231	\$400.091.511
Pisos 2 y 3	100	42	58	\$3.494.400	\$208.897.840	\$0	\$39.196.560	\$205.403.440
TOTAL SEDE PRINCIPAL	-----	-----	-----	\$10.105.200	\$807.163.636	\$0	\$101.843.792	\$797.058.436
CASA SANTANDER:								
Terreno	-----	-----	-----	\$0	\$175.237.000	\$0	\$0	\$175.237.000
Edificación	70	47	23	\$2.806.800	\$70.558.253	\$0	\$30.463.797	\$67.751.453
TOTAL CASA SANTANDER	-----	-----	-----	\$2.806.800	\$245.795.253	\$0	\$30.463.797	\$242.988.453
SEDE VEGACHÍ:								
Terreno	-----	-----	-----	\$0	\$142.700.000	\$0	\$0	\$142.700.000
Edificación	100	32	68	\$5.150.400	\$276.670.712	\$0	\$27.569.710	\$271.520.312
TOTAL SEDE VEGACHÍ	-----	-----	-----	\$5.150.400	\$419.370.712	\$0	\$27.569.710	\$414.220.312
SEDE ZARAGOZA:								
Terreno	-----	-----	-----	\$0	\$176.023.200	\$0	\$0	\$176.023.200
Edificación	100	14	86	\$9.871.200	\$870.603.070	\$0	\$86.878.911	\$860.731.870
TOTAL SEDE ZARAGOZA	-----	-----	-----	\$9.871.200	\$1.046.626.270	\$0	\$86.878.911	\$1.036.755.070
SEDE MEDELLÍN:								
Terreno Oficinas	-----	-----	-----	\$0	\$95.156.000	\$0	\$0	\$95.156.000
Terreno Parqueadero	-----	-----	-----	\$0	\$3.125.000	\$0	\$0	\$3.125.000
Oficina de la Agencia	100	47	53	\$1.507.200	\$82.896.005	\$0	\$16.579.195	\$81.388.805
Oficina	100	42	58	\$2.884.800	\$172.128.578	\$0	\$18.256.222	\$169.243.778

DETALLE DEL INMUEBLE	VIDA ÚTIL EN AÑOS			DEPRECIACIÓN ANUAL	SALDO NETO CONTABLE AL 31-12-2024	ADICIONES O RETIROS	DEPRECIAC. ACUMULADA AL 31-12-2025	SALDO NETO AL 31-12-2025
	DESDE NUEVO	VIDA ACTUAL	REMANENTE					
Administrativa								
Parqueadero Sede Medellín	100	47	53	\$145.200	\$7.940.673	\$0	\$1.579.527	\$7.795.473
TOTAL SEDE MEDELLÍN	-----	-----	-----	\$4.537.200	\$361.246.256	\$0	\$36.414.944	\$356.709.056
CASA ARGENTINA:								
Terreno	-----	-----	-----	\$0	\$96.750.000	\$0	\$0	\$96.750.000
Edificación	30	9	21	\$3.868.000	\$67.468.121	\$24.448.714	\$34.340.573	\$88.048.835
TOTAL CASA ARGENTINA	-----	-----	-----	\$3.868.000	\$164.218.121	\$24.448.714	\$34.340.573	\$184.798.835
LA FLORESTA								
Terreno	-----	-----	-----	\$0	\$4.538.537	\$0	\$0	\$4.538.537
TOTAL LOTE LA FLORESTA	-----	-----	-----	\$0	\$4.538.537	\$0	\$0	\$4.538.537
SEDE ASOCAYA:								
Terreno	-----	-----	-----	\$0	\$165.611.008	\$0	\$0	\$165.611.008
Edificación	70	57	13	\$2.359.200	\$34.242.830	\$0	\$15.287.530	\$31.883.630
TOTAL SEDE ASOCAYA	-----	-----	-----	\$2.359.200	\$199.853.838	\$0	\$15.287.530	\$197.494.638
SEDE SEGOVIA:								
Terreno	-----	-----	-----	\$0	\$391.205.144	\$0	\$0	\$391.205.144
Edificación	100	63	37	\$2.400.000	\$92.598.500	\$0	\$5.764.500	\$90.198.500
TOTAL SEDE SEGOVIA	-----	-----	-----	\$2.400.000	\$483.803.644	\$0	\$5.764.500	\$481.403.644
TOTALES	-----	-----	-----	\$41.098.000	\$3.732.616.267	\$24.448.714	\$338.563.755	\$3.715.966.981

4.2. BIENES MUEBLES (CUADRO 38):

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$718.120.022	\$661.049.122	\$57.070.900	8,63%
Muebles de oficina	\$443.458.703	\$439.353.203	\$4.105.500	0,93%
Equipos de oficina	\$274.661.319	\$221.695.919	\$52.965.400	23,89%
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	\$780.875.268	\$676.939.959	\$103.935.309	15,35%
Equipos de computo	\$692.670.170	\$598.169.861	\$94.500.309	15,80%
Equipos de comunicación	\$88.205.098	\$78.770.098	\$9.435.000	11,98%
TOTAL MUEBLES DE OF. Y EQUIPO DE C.C	\$1.498.995.290	\$1.337.989.081	\$161.006.209	12,03%
MENOS DEPRECIACIÓN				
Muebles de oficina	\$420.283.517	\$394.487.448	\$25.796.069	6,54%
Equipos de oficina	\$153.091.627	\$140.920.508	\$12.171.119	8,64%
Equipos de computo	\$584.157.678	\$499.679.777	\$84.477.901	16,91%
Equipos de Comunicación	\$84.358.498	\$71.473.778	\$12.884.720	18,03%
TOTAL DEPRECIACIÓN	\$1.241.891.320	\$1.106.561.511	\$135.329.809	12,23%
SALDO NETO	\$257.103.970	\$231.427.570	\$25.676.400	11,09%

ACTIVOS MUEBLES	SALDOS NETOS AL 31-12-2024	ADICIONES - RETIROS EN 2025	DEPRECIACIÓN ANUAL 2025	SALDO NETO AL 31-12-2025
Muebles de oficina	\$44.865.755	\$4.105.500	\$25.796.069	\$23.175.186
Equipos de oficina	\$80.775.411	\$52.965.400	\$12.171.119	\$121.569.692
Equipos de computo	\$98.490.084	\$94.500.309	\$84.477.901	\$108.512.492
Equipos de comunicación	\$7.296.320	\$9.435.000	\$12.884.720	\$3.846.600
TOTALES	\$231.427.570	\$161.006.209	\$135.329.809	\$257.103.970

NOTA 11. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS A COSTO AMORTIZADO:

La Cooperativa mide los depósitos de Asociados así:

Depósitos de Ahorro a la Vista: Los Depósitos de Ahorro Ordinario son los dineros que el ahorrador tiene disponible en cualquier momento "A LA VISTA". Se miden al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del Balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de Ahorro Contractual: Los Depósitos de Ahorro Contractual son ahorros de cuota fija durante un año. El valor revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del Balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Los Certificados de Depósito de Ahorro a Término, son los recibidos a plazos de 30, 60, 90, 180, 360 y 540 días. Se miden utilizando la metodología de costo amortizado.

El costo amortizado se determinará a partir del importe al que inicialmente fue valorado dicho pasivo financiero menos los reembolsos del principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del pasivo o mediante una cuenta correctora de su valor.

La operación pasiva presentó las siguientes tasas:

- Tasa promedio efectiva ponderada de captación de ahorros a la vista: 3.90%
- Tasa promedio efectiva ponderada de captación de CDAT: 10,69%

Los depósitos de Asociados al 31 de diciembre son:

CUADRO 39. DEPÓSITOS A COSTO AMORTIZADO 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1. DEPÓSITOS DE AHORRO	\$34.470.198.007	\$27.886.140.240	\$6.584.057.767	23,61%
Ahorro a la vista tradicional	\$1.046.996.890	\$1.278.027.858	(\$231.030.969)	-18,08%
Ahorro a la vista con interés mensual	\$9.028.975.585	\$4.603.635.510	\$4.425.340.075	96,13%
Orden personal	\$375.456.910	\$544.366.748	(\$168.909.838)	-31,03%
Cuenta activa de asociado	\$24.018.768.623	\$21.460.110.124	\$2.558.658.499	11,92%
2. CERTIFICADOS DE DEPOSITO DE AHORRO A TERMINO CDAT	\$54.426.512.422	\$39.270.090.736	\$15.156.421.686	38,60%
Plazo hasta 6 meses	\$5.553.036.451	\$4.630.141.829	\$922.894.622	19,93%
Plazo entre 6 y 12 meses	\$46.741.389.075	\$32.701.012.802	\$14.040.376.273	42,94%
Plazo entre 12 y 18 meses	\$43.500.000	\$152.136.000	(\$108.636.000)	-71,41%
Plazo mayor a 18 meses	\$297.791.155	\$323.271.485	(\$25.480.330)	-7,88%
Intereses CDAT	\$1.790.795.741	\$1.463.528.620	\$327.267.121	22,36%
3. DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	\$1.581.663.554	\$1.145.942.374	\$435.721.180	38,02%
TOTAL, DEPÓSITOS DE AHORRO	\$90.478.373.983	\$68.302.173.350	\$22.176.200.633	32,47%

NOTA 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Se miden aplicando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva

del compromiso contractual. Al 31 de diciembre de 2025 - 2024 la Cooperativa registró obligaciones financieras, tal como se detalla a continuación:

CUADRO 40. OBLIGACIONES FINANCIERAS 2025 - 2024				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
CRÉDITOS ORDINARIOS A CORTO PLAZO	\$1.038.026.718	\$1.471.668.992	(\$433.642.274)	-29,47%
Crédito Banco de Bogotá 1053192612	\$236.111.114	\$566.666.664	(\$330.555.550)	-58,33%
Crédito Banco de Bogotá 953915861	\$0	\$333.333.328	(\$333.333.328)	-100,00%
Crédito Coopcentral 262180020200	\$216.669.000	\$216.669.000	\$0	0,00%
Crédito Coopcentral 260880019860	\$0	\$355.000.000	(\$355.000.000)	-100,00%
Crédito CONFIAR 01013898	\$585.246.604	\$0	\$585.246.604	100,00%
CRÉDITOS ORDINARIOS A LARGO PLAZO	\$595.196.383	\$633.330.614	(\$38.134.231)	-6,02%
Crédito Banco de Bogotá 1053192612	\$0	\$236.111.114	(\$236.111.114)	-100,00%
Crédito Coopcentral 262180020200	\$180.442.987	\$397.219.500	(\$216.776.513)	-54,57%
Crédito CONFIAR 01013898	\$414.753.396	\$0	\$414.753.396	100,00%
CRÉDITOS FINAGRO	\$68.657.368	\$0	\$68.657.368	100,00%
A corto Plazo	\$14.166.660	\$0	\$14.166.660	100,00%
A largo Plazo	\$54.490.708	\$0	\$54.490.708	100,00%
TOTAL CRÉDITOS	\$1.701.880.469	\$2.104.999.606	(\$403.119.137)	-19,15%
Más:				
Intereses Crédito CONFIAR	\$2.013.459	\$0	\$2.013.459	100,00%
Intereses Crédito Banco de Bogotá	\$218.246	\$2.151.442	(\$1.933.196)	-89,86%
Intereses Crédito COOPCENTRAL	\$638.767	\$2.246.193	(\$1.607.426)	-71,56%
Intereses Crédito FINAGRO	\$369.639	\$0	\$369.639	100,00%
TOTAL INTERESES	\$3.240.111	\$4.397.635	(\$1.157.524)	-26,32%
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$1.705.120.580	\$2.109.397.241	(\$404.276.661)	-19,17%

Las condiciones de otorgamiento de los créditos, se discriminan a continuación (CUADRO 41):

BANCO	MONTO DEL CRÉDITO	PLAZO MESES	TASA EFECTIVA	CUOTA MENSUAL
BOGOTA	\$850.000.000	18	IBR+2,9	\$55.555.556+ INT

BANCO	MONTO DEL CRÉDITO	PLAZO MESES	TASA EFECTIVA	CUOTA MENSUAL
Nro.1053192612				
COOPCENTRAL Nro.262180020200	\$650.000.000	36	DTF+1	\$18.055.556+INT
CONFIAR Nro.01013898	\$1.000.000.000	18	15,50%	\$62.148.412+ INT
FINAGRO	\$85.000.000	37	16,38%	\$2.333.651
TOTALES	\$2.585.000.000	-----	-----	\$138.093.175

NOTA 13. RECAUDOS DE SERVICIOS E INGRESOS PARA TERCEROS:

Su saldo corresponde a convenios de recaudos por concepto de: Servicios Públicos; pensiones y matrículas; Impuestos; Servicio Exequial; Seguros; pagos de nómina y consultas a centrales de información, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

CUADRO 42. RECAUDOS DE SERVICIOS E INGRESOS PARA TERCEROS 2025-2024				
DETALLE DE LOS RECAUDOS	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
EXIGIBILIDAD POR SERVICIOS DE RECAUDO:				
Servicio energía EPM	\$189.045	\$8.182.730	(\$7.993.685)	-97,69%
Recaudo servicios públicos San Roque	\$26.548.566	\$67.415.598	(\$40.867.032)	-60,62%
Liceo Lorenzo Yalí	\$76.950	\$284.600	(\$207.650)	-72,96%
Hospital San Camilo De Lelis	\$5.460.456	\$1.057.706	\$4.402.750	416,25%
Distribuidora El Nuevo Rey SAS	\$570.207	\$1.849.082	(\$1.278.875)	-69,16%
Recaudo ADIDAS	\$4.878.403	\$1.099.046	\$3.779.357	343,88%
Fondo De Garantías De Antioquia S.A	\$49.824.173	\$10.674.163	\$39.150.010	366,77%
Transvega SAS	\$54.093.150	\$41.600.150	\$12.493.000	30,03%
Asociaciones Cacaoteros Nordeste Y Magdalena Medio	\$15.091.231	\$15.091.231	\$0	0,00%
Doble A Agroindustrias SAS	\$6.111	\$0	\$6.111	100,00%
Motocarro Yalí SAS	\$51.242.019	\$40.154.269	\$11.087.750	27,61%
Inversiones Posada SAS	\$37.294.825	\$38.429.912	(\$1.135.087)	-2,95%
Corresponsales	(\$74.439.034)	\$0	(\$74.439.034)	100,00%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS:				

CUADRO 42. RECAUDOS DE SERVICIOS E INGRESOS PARA TERCEROS 2025-2024

DETALLE DE LOS RECAUDOS	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Servicio Exequial	\$636.531.528	\$423.656.383	\$212.875.145	50,25%
Seguro Crédito y Equivida	\$154.250.402	\$107.176.992	\$47.073.410	43,92%
Póliza Seguro Incendio	\$88.099.919	\$75.290.300	\$12.809.619	17,01%
Transunión y Datacrédito	\$24.820.000	\$18.663.918	\$6.156.082	32,98%
TOTALES	\$1.074.537.952	\$850.626.081	\$223.911.871	26,32%

NOTA 14. IMPUESTOS CORRIENTES:

Su saldo corresponde a los siguientes conceptos:

- Gravamen a los movimientos financieros por pagar de la última semana del mes de diciembre de cada año;
- Retención en la fuente del período 12 de cada año;
- IVA por pagar del período 6 de cada ejercicio;
- Impuesto de Industria y Comercio. Al cierre del periodo se reconoció el gasto de impuesto de industria y comercio de todas las agencias de la cooperativa SUYA que debe ser declarado y pagado en la vigencia 2025.

CUADRO 43. IMPUESTOS CORRIENTES 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$2.018.586	\$815.910	\$1.202.676	147,40%
RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$29.410.365	\$41.079.577	(\$11.669.212)	-28,41%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	\$4.343.242	\$4.871.375	(\$528.133)	-10,84%
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$86.848.003	\$64.000.000	\$22.848.003	35,70%
TOTALES	\$122.620.196	\$110.766.862	\$11.853.334	10,70%

NOTA 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los Empleados a cambio de sus servicios. Todos los beneficios a Empleados que registra la Cooperativa son de corto plazo y por consiguiente, no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo. Por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre comprende:

CUADRO 44. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC %
CESANTÍAS CONSOLIDADAS	\$208.743.288	\$170.325.697	\$38.417.591	22,56%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	\$24.639.886	\$20.443.678	\$4.196.208	20,53%
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$95.288.791	\$58.698.955	\$36.589.836	62,33%
PRIMA DE VACACIONES	\$23.822.201	\$15.151.310	\$8.670.891	57,23%
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$352.494.166	\$264.619.640	\$87.874.526	33,21%

La planta de personal de la Cooperativa, se discrimina a continuación:

CUADRO 45. DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA COOPERATIVA 2025-2024

NOMBRE	N.º DE EMPLEADOS AL 31-12-2025	N.º DE EMPLEADOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
AGENCIA YALÍ	6	7	-1	-14,29%
AGENCIA VEGACHÍ	6	6	0	0,00%
AGENCIA MEDELLÍN	5	5	0	0,00%
AGENCIA REMEDIOS	5	5	0	0,00%
AGENCIA SEGOVIA	5	2	3	150,00%
AGENCIA ZARAGOZA	5	3	2	66,67%
AGENCIA YOLOMBÓ	4	4	0	0,00%
AGENCIA SAN ROQUE	3	2	1	50,00%
ADMINISTRACIÓN	23	21	2	9,52%
TOTALES	62	55	7	12,73%

NOTA 16. FONDOS SOCIALES:

La medición, para los fondos de Solidaridad y Educación, corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, en cumplimiento normativo. Al 31 de Diciembre de 2025, los Fondos Sociales fueron ejecutados tal como se discrimina a continuación:

1. FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN:

CUADRO 46. EJECUCIÓN FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Saldo al Inicio del Ejercicio	\$53.613.091	\$22.880.114	\$30.732.977	134,32%
Más: Apropriación Excedentes dispuestos por la Asamblea General	\$218.067.972	\$275.756.911	(\$57.688.939)	-20,92%
Más: Apropriación Asamblea 2025 - saldo proveniente del fondo de kits escolares	\$20.081.619	\$0	\$20.081.619	100,00%

CUADRO 46. EJECUCIÓN FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
TOTAL DISPONIBLE PARA EJECUCIÓN	\$291.762.682	\$298.637.025	(\$6.874.343)	-2,30%
Menos: Pago directo a la DIAN	\$216.430.932	\$218.067.972	(\$1.637.040)	-0,75%
Menos: Ejecuciones Proyecto Educativo Socio-empresarial PESEM 2024-2025	\$75.331.750	\$26.955.962	\$48.375.788	179,46%
TOTAL EJECUCIONES	\$291.762.682	\$245.023.934	\$46.738.748	19,08%
SALDO AL CIERRE DE EJERCICIO	\$0	\$53.613.091	(\$53.613.091)	-100,00%

2. FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD:

CUADRO 47. FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Saldo Inicial	\$0	\$0	\$0	0,00%
Más: Apropriación Excedentes dispuestos por la Asamblea	\$109.033.986	\$91.918.970	\$17.115.016	18,62%
TOTAL DISPONIBLE PARA EJECUCIÓN	\$109.033.986	\$91.918.970	\$17.115.016	18,62%
Menos: Ejecución Programa de Servicio Exequial contratado con FUNDACIÓN COTRAFA SOCIAL.	\$87.945.000	\$91.918.970	(\$3.973.970)	-4,32%
Menos: Auxilios de solidaridad para fallecimiento y salud	\$1.600.000	\$0	\$1.600.000	100,00%
TOTAL EJECUCIONES	\$89.545.000	\$91.918.970	(\$2.373.970)	-2,58%
SALDO AL CIERRE DE EJERCICIO	\$19.488.986	\$0	\$19.488.986	100,00%

NOTA: Se beneficiaron con el programa de servicio exequial: 16.997 afiliados en el 2025 y 16.769 en el 2024, con un incremento de 229 afiliados al servicio (1,36%). Así mismo, el número de servicios prestados pasó de 74 casos en el 2024, a 100 en 2025, es decir, 26 casos más

3. FONDO SOCIAL PARA KIT ESCOLARES:

CUADRO 48. FONDO SOCIAL PARA KIT ESCOLARES 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Saldo Inicial	\$20.581.619	\$110.932.212	(\$90.350.593)	-81,45%
Más: Apropriación Excedentes dispuestos por la Asamblea	\$0	\$0	\$0	0,00%
TOTAL DISPONIBLE PARA EJECUCIÓN	\$20.581.619	\$110.932.212	(\$90.350.593)	-81,45%

Menos: Pago de transporte para la entrega de Kit Escolares	\$500.000	\$90.350.593	(\$89.850.593)	-99,45%
Menos: Traslado al fondo de Educación para Actividades de PESEM	\$20.081.619	\$0	\$20.081.619	100,00%
SALDO AL CIERRE DE EJERCICIO	\$0	\$20.581.619	(\$20.581.619)	-100,00%

NOTA: En el mes de enero 2025, se realizó el pago pendiente de transporte por concepto de entrega de los kit escolares, donde se beneficiaron más de 665 estudiantes de los centros educativos urbanos y rurales de los Municipios donde hace presencia la Cooperativa.

NOTA 17. OTROS PASIVOS:

CUADRO 49. OTROS PASIVOS 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR:				
Seguros por pagar	\$363.658.299	\$154.409.079	\$209.249.220	135,52%
Otros costos y gastos por pagar	\$71.206.106	\$107.792.317	(\$36.586.211)	-33,94%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES:				
Tasa de contribución Supersolidaria	\$105.118.878	\$61.815.044	\$43.303.834	70,05%
Prima seguro de depósitos Fogacoop	\$93.918.956	\$66.839.056	\$27.079.900	40,52%
VALORES POR REINTEGRAR:				
Consignaciones sin identificar	\$284.180.953	\$1.043.491.185	(\$759.310.232)	-72,77%
Compensación por pagar Red Visionamos	(\$2.155.800)	\$2.749.436	(\$4.905.236)	-178,41%
Coopcentral botón PSE	\$29.649.622	\$13.487.388	\$16.162.234	119,83%
Bre-B Compensaciones	\$9.609	\$0	\$9.609	100,00%
Otras cuentas por pagar	\$1.094.750	\$1.251.644.842	(\$1.250.550.092)	-99,91%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES:				
Aportes por salud	\$8.715.726	\$7.292.857	\$1.422.869	19,51%
Aportes por pensión	\$34.312.069	\$28.733.600	\$5.578.469	19,41%
Aportes por ARL	\$1.025.800	\$892.300	\$133.500	14,96%
Aportes ICBF, SENA y Cajas de Compensación F.	\$8.216.200	\$7.146.800	\$1.069.400	14,96%
Embargos judiciales	\$0	\$505.586	(\$505.586)	-100,00%
Libranzas	\$762.500	\$762.500	\$0	0,00%
REMANENTES POR PAGAR:				
SalDOS de aportes por devolver	\$678.819.868	\$144.544.256	\$534.275.613	369,63%
Cheques girados no cobrados al cierre del Ejercicio	\$519.416.459	\$166.025.279	\$353.391.180	212,85%
INGRESOS ANTICIPADOS-DIFERIDOS:				
Anticipo compra de terreno	\$41.975.000	\$15.055.000	\$26.920.000	178,81%

CUADRO 49. OTROS PASIVOS 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
Residencias SUYA	\$1.315.368	\$436.368	\$879.000	201,44%
TOTALES	\$2.241.240.363	\$3.073.622.892	(\$832.382.529)	-27,08%

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde con su valor en libros, ya que estas están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Transacciones con Partes Relacionadas: Al 31-12-2025 no se presentó ninguna cuenta por pagar a parte interesada.

NOTA 18. CAPITAL SOCIAL:

La Cooperativa mide los Instrumentos de Patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de su emisión. El Capital Social de la Cooperativa está compuesto por los siguientes rubros:

- El Capital Mínimo Irreducible que, de acuerdo con el Artículo 27 del Estatuto de la Cooperativa, es por el equivalente a cinco-mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes;
- Los Aportes Sociales de los Asociados que exceden el Capital Mínimo Irreducible; y,
- Los Aportes de la Cooperativa, esto es, los Aportes readquiridos de los Asociados con cargo al Fondo de Amortización de Aportes.

Al 31 de diciembre, los saldos del Capital Social son los siguientes:

CUADRO 50. CAPITAL SOCIAL 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
Aportes que exceden el capital mínimo irreducible	\$6.296.751.107	\$4.905.464.092	\$1.391.287.015	28,36%
Aportes que constituyen capital mínimo irreducible	\$6.142.868.010	\$5.591.393.450	\$551.474.560	9,86%
Aportes sociales readquiridos por la Cooperativa	\$974.631.990	\$910.594.784	\$64.037.206	7,03%
TOTAL CAPITAL SOCIAL	\$13.414.251.107	\$11.407.452.326	\$2.006.798.781	17,59%

NOTA 19. RESERVAS

Tales rubros están conformados así:

1. RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES: Según el Artículo 34 del Estatuto de la Cooperativa, de los excedentes que arroje cada ejercicio económico, se debe

destinar como mínimo un 20% de éstos para la citada Reserva, la cual tiene como propósito cubrir eventuales pérdidas que llegare a tener la Cooperativa.

CUADRO 51. RESERVAS 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Reserva Protección de Aportes Sociales	\$2.654.599.648	\$2.327.497.689	\$327.101.959	14,05%

NOTA 20. FONDOS PATRIMONIALES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA:

1. FONDO DE AMORTIZACIÓN DE APORTES: De acuerdo con la norma en mención, también se debe destinar como mínimo un 20% de los excedentes para este Fondo, como medida encaminada a los siguientes propósitos:

- Fortalecer el Capital Institucional de la Cooperativa;
- Mejorar su autonomía financiera;
- Estar preparados para el impacto que genere la aplicación de la medida NIIF según la cual los aportes sociales de los Asociados -que excedan su Capital Mínimo Irreducible- sea trasladado al Pasivo. En este momento dicho Fondo servirá para readquirir tales Aportes.

2. OTROS FONDOS: En Asamblea General Ordinaria de Delgados realizada el 12-03-2022 (Numeral 13.3. Acta N.º 064) se aprobó que las consignaciones hechas a través de corresponsales bancarios y no bancarios, así como transferencias electrónicas, con dos años o más de tiempo, donde no haya sido posible identificar a los titulares o personas que realizaron la transacción, se lleven a la cuenta patrimonial "339501 Fondo Patrimonial Consignaciones sin identificar". Para el efecto, anualmente se levantará un acta suscrita por el Representante Legal y el Contador de la Cooperativa, en el que se deje evidencia de las consignaciones llevadas a la cuenta patrimonial, con el detalle de fecha, banco, monto y canal transaccional con el que se efectuó cada consignación. En el evento que se realice alguna reclamación de estas consignaciones sin identificar y se acredite la documentación respectiva, se procederá con su reembolso al titular, con cargo al gasto.

El propósito de este fondo es contribuir al fortalecimiento del capital institucional de la Cooperativa.

3. FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES: El Propósito de este Fondo es de compensar la pérdida de poder adquisitivo de los aportes sociales por efecto de la inflación, reconociéndoles una suma que no debe superar el IPC con el que termine el respectivo ejercicio contable. En la Asamblea General Ordinaria de 2025, se destinó un 20% de los excedentes del ejercicio económico 2024, por la suma de \$183.837.941 para revalorización de aportes, la cual se hizo efectiva en el mes de marzo de 2025.

Al 31 de diciembre, los saldos de tales rubros son los siguientes:

CUADRO 52. FONDOS PATRIMONIALES 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES	\$1.905.100.919	\$1.831.656.425	\$73.444.494	4,01%
OTROS FONDOS	\$144.662.799	\$107.176.774	\$37.486.025	34,98%
TOTAL FONDOS PATRIMONIALES	\$2.049.763.718	\$1.938.833.199	\$110.930.519	5,72%

NOTA 21. SUPERÁVIT:

En este rubro se registran las donaciones que se recibieron en el momento de la constitución de la Cooperativa, así como la cuota de admisión -como contribución patrimonial no reembolsable- de que trata el numeral 5 del Artículo 7 de Estatuto de la Entidad, equivalente a un (1) día de salario mínimo mensual legal vigente en Colombia, redondeado a la cifra de mil más cercana, para los adultos. Tratándose de personas jurídicas, la cuota será por el doble del citado valor. Esta contribución no aplica para los menores de edad. Los saldos al 31 de diciembre son:

CUADRO 53. SUPERÁVIT DE PATRIMONIO 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
ENTIDADES PARTICULARES	\$16.079.989	\$16.079.989	\$0	0,00%
CUOTA ADMISIÓN PATRIMONIAL	\$384.544.553	\$303.900.051	\$80.644.502	26,54%
TOTAL SUPERÁVIT	\$400.624.542	\$319.980.040	\$80.644.502	25,20%

NOTA 22. RESULTADOS DEL EJERCICIO:

Saldos que corresponden a los excedentes generados en los ejercicios económicos.

CUADRO 54. RESULTADOS DEL EJERCICIO 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$1.200.355.116	\$1.090.339.862	\$110.015.254	10,09%

NOTA 23. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF POR PRIMERA VEZ:

Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el

proceso de convergencia NIIF al 31 de diciembre de 2014 (CUADRO 55).

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
AJUSTES ESFA 2014	\$1.293.226.969	\$1.293.226.969	\$0	0,00%

NOTA 24. OTRO RESULTADO INTEGRAL.

Su saldo corresponde a los ajustes efectuados al 31 de diciembre de cada año en la contabilización de la revalorización de los aportes reconocidos por Equidad Seguros, Coopcentral y Fecolfin, instituciones del Sector de la Economía Solidaria, a las cuales está asociada la Cooperativa, a saber:

CUADRO 56. OTRO RESULTADO INTEGRAL 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
VALORIZACIÓN DE APORTES EN COOPCENTRAL	\$23.799.677	\$15.892.039	\$7.907.638	49,76%
VALORIZACIÓN DE APORTES EN EQUIDAD SEGUROS	\$2.827.314	\$2.827.314	\$0	0,00%
VALORIZACIÓN DE APORTES EN FECOLFIN	\$219.073	\$158.442	\$60.631	38,27%
TOTALES REVALORIZACIÓN DE APORTES	\$26.846.064	\$18.877.795	\$7.968.269	42,21%

NOTA 25. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - DEUDORAS - ACREEDORAS

1. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - DEUDORAS:

En este rubro se registran:

- Los intereses no contabilizados de la cartera de crédito;
- Los activos que se encuentran totalmente castigados, dada la dificultad de su recuperación, a saber: las inversiones en Interbolsa y la cartera de crédito de consumo irrecuperable;
- Los activos fijos de la Cooperativa que están totalmente depreciados y aún siguen en uso; y,
- La clasificación de la cartera de crédito de la Cooperativa por edades de morosidad

**CUADRO 57. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - DEUDORAS
2025-2024**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
DEUDORAS CONTINGENTES				

**CUADRO 57. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - DEUDORAS
2025-2024**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
Intereses cartera de crédito:				
Categoría C Riesgo Apreciable Consumo	\$1.536	\$543.234	(\$541.698)	-99,72%
Categoría D Riesgo Significativo Consumo	\$4.138.184	\$1.571.038	\$2.567.146	163,40%
Categoría E Riesgo de Incobrable Consumo	\$340.126.139	\$356.153.686	(\$16.027.547)	-4,50%
TOTAL DEUDORAS CONTINGENTES	\$344.265.859	\$358.267.958	(\$14.002.099)	-3,91%
DEUDORAS DE CONTROL				
Activos castigados:				
Inversiones Interbolsa	\$6.716.718	\$6.716.718	\$0	0,00%
Cartera de Crédito	\$832.359.493	\$857.286.717	(\$24.927.224)	-2,91%
Activos fijos totalmente depreciados:				
Muebles y Enseres	\$323.903.306	\$301.654.506	\$22.248.800	7,38%
Equipos de Oficina	\$82.139.743	\$50.476.408	\$31.663.335	62,73%
Equipo de Computo	\$492.239.136	\$403.002.148	\$89.236.988	22,14%
Equipo de Comunicaciones	\$77.856.178	\$68.421.178	\$9.435.000	13,79%
TOTAL, DEUDORAS DE CONTROL	\$976.138.363	\$823.554.240	\$152.584.123	18,53%
DEUDORAS - CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR MOROSIDAD				
Morosidad Cartera de Vivienda	\$5.592.221.541	\$0	\$5.592.221.541	100,00%
Capital Vigente Y Morosidad Vivienda Hasta 60 Días	\$5.592.221.541	\$0	\$5.592.221.541	100,00%
Morosidad Cartera De Consumo Sin Libranza	\$92.114.969.294	\$0	\$92.114.969.294	100,00%
Capital Vigente Y Hasta 30 Días De Mora	\$89.319.779.444	\$0	\$89.319.779.444	100,00%
Capital Con Mora Mayor A 30 Días Y Hasta 60 Días	\$462.190.994	\$0	\$462.190.994	100,00%
Capital Con Mora Mayor A 60 Días Y Hasta 90 Días	\$32.417.423	\$0	\$32.417.423	100,00%
Capital Con Mora Mayor A 90 Días Y Hasta 180 Día	\$317.322.547	\$0	\$317.322.547	100,00%
Capital Con Mora Mayor A 180 Días	\$1.983.258.886	\$0	\$1.983.258.886	100,00%
Morosidad Cartera De Microcrédito	\$349.449.413	\$0	\$349.449.413	100,00%
Capital Vigente Y Hasta 30 Días De Mora	\$349.449.413	\$0	\$349.449.413	100,00%
Morosidad Cartera Comercial	\$2.924.700.046	\$0	\$2.924.700.046	100,00%
Capital Vigente Y Hasta 30días De Mora	\$2.924.700.046	\$0	\$2.924.700.046	100,00%
DEUDORAS - CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR MOROSIDAD	\$100.981.340.294	\$0	\$100.981.340.294	100,00%

2. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ACREEDORAS:

En este rubro se registra los bienes y valores recibidos en garantía, así como el

capital mínimo irreducible que debe tener la Cooperativa, acorde con su Estatuto.

**CUADRO 58. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - DEUDORAS /
ACREEDORAS 2025-2024**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
ACREEDORAS CONTINGENTES				
Bienes y valores recibidos en garantía:				
Inmuebles	\$143.497.295.011	\$114.545.306.586	\$28.951.988.425	25,28%
Bienes Muebles	\$468.860.000	\$468.860.000	\$0	0,00%
Créditos Aprobados No Desembolsados	\$200.000.000	\$0	\$200.000.000	100,00%
Créditos Rotativos	\$865.012.217	\$0	\$865.012.217	100,00%
TOTAL ACREEDORAS CONTINGENTES	\$145.031.167.228	\$115.014.166.586	\$30.017.000.642	26,10%
ACREEDORAS DE CONTROL				
Capital Mínimo Irreducible	\$7.117.500.000	\$6.501.988.234	\$615.511.766	9,47%
TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL	\$7.117.500.000	\$6.501.988.234	\$615.511.766	9,47%

En los acreedores contingentes se observa una variación significativa del 487,25%, debido a que en el año 2025 se realizó una reclasificación de las garantías admisibles, en la cual se registraron todas las garantías hipotecarias que respaldan las obligaciones crediticias de nuestros Asociados:

SECCIÓN III. NOTAS ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

NOTA 26. INGRESOS ORDINARIOS DE LA OPERACIÓN:

La Cooperativa mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El saldo a 31 de diciembre es:

CUADRO 59. INGRESOS ORDINARIOS DE LA OPERACIÓN 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
Ingresos cartera de créditos (intereses corrientes y de mora)	\$15.797.813.305	\$13.474.144.885	\$2.323.668.420	17,25%
Ingresos por venta de bienes recibidos en dación en pago	\$31.581.675	\$6.639.415	\$24.942.260	375,67%
Intereses cuentas bancarias	\$82.749.147	\$117.142.140	(\$34.392.993)	-29,36%

CUADRO 59. INGRESOS ORDINARIOS DE LA OPERACIÓN 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
Rendimientos encargos fiduciarios	\$9.189.301	\$10.726.941	(\$1.537.640)	-14,33%
Rendimientos cuentas ahorros fondo de liquidez	\$7.936.708	\$7.218.182	\$718.526	9,95%
Rendimientos CDT en fondo de liquidez	\$311.168.709	\$346.861.282	(\$35.692.573)	-10,29%
Rendimientos CDT otras inversiones	\$160.368.503	\$189.366.423	(\$28.997.920)	-15,31%
Comisiones y otros (comisiones, libretas de ahorro)	\$82.956.470	\$107.197.605	(\$24.241.136)	-22,61%
Recuperaciones deterioro individual de cartera (capital e intereses)	\$478.433.488	\$142.263.135	\$336.170.353	236,30%
Recuperaciones de deterioro general	\$31.547.152	\$29.753.559	\$1.793.592	6,03%
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	\$4.944.700	\$2.524.000	\$2.420.700	95,91%
Recuperaciones de deterioro bienes recibidos en dación en pago	\$148.418.325	\$13.360.585	\$135.057.740	1010,87%
TOTALES INGRESOS ORDINARIOS DE LA OPERACIÓN	\$17.147.107.483	\$14.447.198.153	\$2.699.909.330	18,69%

NOTA 27. EGRESOS ORDINARIOS DE LA OPERACIÓN:

A continuación, se registra el detalle de los rubros que lo conforman al 31 de diciembre:

1. COSTOS POR INTERESES DE PASIVOS A COSTO AMORTIZADO

CUADRO 60. COSTOS DE INTERESES DE PASIVOS A COSTO AMORTIZADO 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
Intereses ahorro a la vista tradicional	\$31.923.918	\$32.554.739	(\$630.821)	-1,94%
Intereses ahorro a la vista mensual	\$235.993.021	\$131.481.244	\$104.511.777	79,49%
Intereses cuenta activa	\$855.504.605	\$823.713.302	\$31.791.303	3,86%
Intereses CDAT	\$4.532.304.594	\$3.977.230.713	\$555.073.881	13,96%

CUADRO 60. COSTOS DE INTERESES DE PASIVOS A COSTO AMORTIZADO 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
Intereses bono navideño	\$83.638.011	\$70.433.290	\$13.204.721	18,75%
Intereses obligaciones financieras	\$158.151.534	\$207.172.578	(\$49.021.044)	-23,66%
TOTAL INTERESES DE PASIVO A COSTO AMORTIZADO	\$5.897.515.683	\$5.242.585.866	\$654.929.817	12,49%

2. GASTO POR DETERIORO DE CARTERA Y OTROS:

CUADRO 61. GASTO POR DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITO Y OTROS 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
Créditos de vivienda	\$56.507.015	\$78.947.522	(\$22.440.507)	-28,42%
Intereses créditos de vivienda	\$7.115.929	\$3.087.099	\$4.028.830	130,51%
Créditos de consumo	\$328.098.982	\$488.484.364	(\$160.385.382)	-32,83%
Intereses créditos de consumo	\$18.902.790	\$32.114.060	(\$13.211.270)	-41,14%
Créditos comerciales	\$5.058.647	\$837.486	\$4.221.161	504,03%
Intereses créditos comerciales	\$31.533	\$8.697	\$22.836	262,57%
Deterioro general de cartera	\$1.998.293.386	\$1.121.534.830	\$876.758.556	78,17%
Costas judiciales	\$3.047.600	\$6.152.750	(\$3.105.150)	-50,47%
Bienes recibidos en dación de pago	\$52.633.075	\$118.612.216	(\$65.979.141)	-55,63%
Créditos productivos	\$1.007.565	\$236.246	\$771.318	326,49%
Intereses créditos productivos	\$0	\$4.949	(\$4.949)	-100,00%
TOTALES DETERIORO DE CARTERA	\$2.470.696.522	\$1.850.020.220	\$620.676.302	33,55%

3. EGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS:

CUADRO 62. GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
Chequeras	\$12.549.664	\$5.351.448	\$7.198.216	134,51%
Comisiones bancarias	\$110.718.367	\$101.250.429	\$9.467.938	9,35%
Intereses por sobregiro	\$489.647	\$1.640.974	(\$1.151.327)	-70,16%
Comisiones Corresponsales	\$11.843.975	\$0	\$11.843.975	100,00%

CUADRO 62. GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
TOTAL GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS	\$135.601.653	\$108.242.850	\$27.358.803	25,28%

4. GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

CUADRO 63. GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC %
Salarios	\$2.234.474.766	\$1.989.665.739	\$244.809.027	12,30%
Auxilio de transporte	\$82.700.004	\$62.180.287	\$20.519.717	33,00%
Cesantías	\$210.390.128	\$188.239.885	\$22.150.242	11,77%
Intereses sobre cesantías	\$24.836.936	\$21.830.443	\$3.006.493	13,77%
Prima de servicios	\$208.668.178	\$187.799.914	\$20.868.264	11,11%
Prima de vacaciones	\$38.037.951	\$32.339.481	\$5.698.470	17,62%
Vacaciones	\$145.251.261	\$125.119.229	\$20.132.032	16,09%
Bonificaciones	\$18.031.674	\$11.318.315	\$6.713.359	59,31%
Dotación y suministro a trabajadores	\$26.323.007	\$24.495.967	\$1.827.040	7,46%
Auxilio de rodamiento	\$53.534.911	\$56.298.236	(\$2.763.325)	-4,91%
Bonificación no constitutiva de salario	\$43.300.000	\$38.700.000	\$4.600.000	11,89%
Aportes a salud	\$541.423	\$6.235.370	(\$5.693.947)	-91,32%
Aportes a pensión	\$370.929.485	\$263.583.531	\$107.345.954	40,73%
Aportes administradora de riesgos laborales	\$12.254.100	\$11.154.900	\$1.099.200	9,85%
Aportes a caja de compensación familiar	\$97.749.000	\$88.493.400	\$9.255.600	10,46%
Aportes SENA	\$17.210.115	\$0	\$17.210.115	100,00%
Recargos dominicales y festivos	\$47.914.986	\$68.060.132	(\$20.145.146)	-29,60%
Aprendices	\$40.061.151	\$28.865.167	\$11.195.984	38,79%
Bienestar empleados	\$67.730.468	\$59.473.831	\$8.256.637	13,88%
TOTAL GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$3.739.939.544	\$3.263.853.827	\$476.085.716	14,59%

5. OTROS GASTOS GENERALES:

CUADRO 64. OTROS GASTOS GENERALES 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
HONORARIOS:				
Revisoría Fiscal	\$54.773.559	\$51.598.386	\$3.175.173	6,15%
Asesoría Jurídica	\$20.897.695	\$58.884.298	(\$37.986.603)	-64,51%
Asesoría Técnica*	\$90.345.170	\$63.755.636	\$26.589.534	41,71%
Asesoría Contable	\$50.808.000	\$76.598.542	(\$25.790.542)	-33,67%
ARRENDAMIENTOS EDIFICACIONES	\$186.362.500	\$171.452.525	\$14.909.975	8,70%
SEGUROS (Pólizas multi-riesgo, vida grupo, otros)	\$98.759.681	\$81.731.952	\$17.027.729	20,83%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:				
Edificaciones	\$145.117.927	\$80.552.031	\$64.565.896	80,15%
Muebles y equipos de oficina	\$39.984.894	\$32.444.611	\$7.540.283	23,24%
Equipos de computo y comunicación	\$36.425.182	\$6.102.185	\$30.322.997	496,92%
MEJORAS A BIENES AJENOS (Agencias Remedios y San Roque)	\$0	\$5.638.750	(\$5.638.750)	-100,00%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN (Edificio Playa Oriental)	\$41.423.198	\$42.187.602	(\$764.404)	-1,81%
ASEO Y ELEMENTOS	\$10.292.160	\$11.027.535	(\$735.375)	-6,67%
GASTOS DE CAFETERÍA	\$20.030.528	\$17.263.482	\$2.767.046	16,03%
SERVICIOS PÚBLICOS				
Acueducto y alcantarillado	\$7.388.887	\$6.307.807	\$1.081.080	17,14%
Energía eléctrica	\$113.559.226	\$113.308.246	\$250.980	0,22%
Teléfono	\$89.268.398	\$105.843.411	(\$16.575.013)	-15,66%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREO	\$8.603.130	\$9.393.200	(\$790.070)	-8,41%
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	\$24.746.583	\$24.495.735	\$250.848	1,02%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$210.751.565	\$110.209.512	\$100.542.053	91,23%
GASTOS DE ASAMBLEA	\$24.605.117	\$24.279.942	\$325.175	1,34%
GASTOS DE DIRECTIVOS	\$52.227.927	\$26.423.765	\$25.804.162	97,66%
GASTOS LEGALES	\$21.937.857	\$7.967.767	\$13.970.090	175,33%
GASTOS DE VIAJE:				
Alojamiento y manutención	\$96.777.636	\$86.639.118	\$10.138.518	11,70%

CUADRO 64. OTROS GASTOS GENERALES 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
Pasajes aéreos	\$3.560.568	\$2.705.929	\$854.639	31,58%
Pasajes terrestres	\$94.364.174	\$78.480.740	\$15.883.434	20,24%
SISTEMATIZACIÓN	\$448.155.470	\$270.027.564	\$178.127.906	65,97%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	\$21.198.916	\$16.708.223	\$4.490.693	26,88%
ACTIVIDADES DEL PESEM NO CUBIERTAS CON EL FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	\$12.408.155	\$3.332.610	\$9.075.545	272,33%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO*	\$48.983.579	\$48.424.333	\$559.246	1,15%
GASTOS VARIOS	\$914.287	\$2.946.333	(\$2.032.046)	-68,97%
TOTAL OTROS GASTOS GENERALES	\$2.074.671.969	\$1.636.731.770	\$437.940.199	26,76%

6. GASTO POR IMPUESTOS - CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES:

CUADRO 65. GASTO POR IMPUESTOS - CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
IMPUESTOS:				
Impuesto de Industria y Comercio	\$97.049.141	\$124.010.763	(\$26.961.622)	-21,74%
Impuesto a la Propiedad Raíz	\$16.345.895	\$18.486.198	(\$2.140.303)	-11,58%
GMF Cobrado por los Bancos	\$678.142.138	\$508.294.729	\$169.847.409	33,42%
GMF Declarados y Asumidos por la Cooperativa	\$2.260.631	\$1.188.188	\$1.072.443	90,26%
Impuestos asumidos	\$27.210.134	\$15.877.139	\$11.332.995	71,38%
IVA No Descontable	\$144.896.234	\$114.855.991	\$30.040.243	26,15%
Impuesto de Alumbrado Publico	\$25.317.059	\$27.812.542	(\$2.495.483)	-8,97%
Impuesto de seguridad	\$1.398.000	\$0	\$1.398.000	100,00%
Tasas y estampillas	\$1.079.123	\$0	\$1.079.123	100,00%
TOTAL IMPUESTOS	\$993.698.355	\$810.525.549	\$183.172.806	22,60%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES				
FOGACOOP	\$274.089.900	\$211.080.400	\$63.009.500	29,85%
SUPERSOLIDARIA	\$127.024.100	\$65.927.300	\$61.096.800	92,67%
CENTRALES DE INFORMACIÓN	\$36.196.958	\$43.124.998	(\$6.928.040)	-16,07%

CUADRO 65. GASTO POR IMPUESTOS - CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
TOTAL CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$437.310.958	\$320.132.698	\$117.178.260	36,60%
TOTALES IMPUESTOS - CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$1.431.009.313	\$1.130.658.247	\$300.351.066	26,56%

7. GASTO POR AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES:

CUADRO 66. GASTO POR AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO				
LICENCIAS DE SOFTWARE	\$30.000.000	\$0	\$0,00	100,00%
DEPRECIACIÓN:				
EDIFICACIONES	\$41.098.000	\$38.570.000	\$2.528.000	6,55%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$37.967.188	\$46.772.742	(\$8.805.554)	-18,83%
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	\$97.362.621	\$69.520.029	\$27.842.592	40,05%
TOTAL GASTOS DE AMORTIZACIÓN Y DEPREC.	\$206.427.809	\$154.862.771	\$51.565.038	33,30%

NOTA 28. OTROS INGRESOS Y EGRESOS:

Al 31 de diciembre son:

CUADRO 67. OTROS INGRESOS Y EGRESOS 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
OTROS INGRESOS				
Arrendamientos gravados	\$66.956.715	\$59.363.047	\$7.593.668	12,79%
Recuperación de costos y gastos: De acuerdo con Sentencia 23692 del 30-07-2023, proferida por el Consejo de Estado.	\$2.127.484	\$7.395.500	(\$5.268.016)	-71,23%
Reconocimiento de incapacidades medicas	\$5.025.926	\$1.138.714	\$3.887.212	341,37%
TOTAL OTROS INGRESOS	\$74.110.125	\$67.897.261	\$6.212.864	9,15%
OTROS EGRESOS:				

CUADRO 67. OTROS INGRESOS Y EGRESOS 2025-2024

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2025	SALDOS AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
Auxilios y donaciones	\$65.000.000	\$37.800.000	\$27.200.000	71,96%
TOTAL OTROS EGRESOS	\$65.000.000	\$37.800.000	\$27.200.000	71,96%

SECCIÓN IV. REVELACIÓN DE RIESGOS - RÉGIMEN PRUDENCIAL

NOTA 29. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SIAR:

En armonía con el cronograma dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa tiene documentado, implementado y en operación, los 5 subsistemas que integran el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), los cuales permiten identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa y adoptar decisiones oportunas para su mitigación. Tales subsistemas son los siguientes:

- Sistema de administración del riesgo de liquidez SARL
- Sistema de administración del riesgo de crédito SARC
- Sistema de administración del riesgo operativo SARO
- Sistema de administración del riesgo de mercado SARM
- Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT;

Los subsistemas operan de conformidad con lo dispuesto en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera CBCF, así como el Título V de la Circular Básica Jurídica CBJ, proferidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los subsistemas se encuentran estructurados de la siguiente manera, sin perjuicio de las particularidades que en cada uno conlleva:

CUADRO 68. ESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

DETALLE	N°	ETAPAS - ELEMENTOS
ETAPAS	1	Identificación
	2	Medición
	3	Control
	4	Monitoreo
ELEMENTOS	1	Políticas de administración del riesgo
	2	Procedimientos de administración del riesgo

3	Modelos para la estimación del riesgo
4	Estructura organizacional para la administración del riesgo
5	Infraestructura tecnológica para la administración del riesgo
6	Documentación soporte de la administración del riesgo
7	Divulgación de la información - reportes
8	Capacitación en la gestión del riesgo
9	Revelación contable

Consecuentemente con lo anterior, la Cooperativa aplica las metodologías y procedimientos que le permiten identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgo, de acuerdo con los niveles de complejidad y tamaño de la misma.

1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ SARL:

Se entiende como Riesgo de Liquidez, la contingencia que la Cooperativa incurra en pérdidas excesivas por la enajenación de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

1.1. HERRAMIENTAS DE CONTROL Y MONITOREO: Dentro de las herramientas con las que cuenta la Cooperativa para realizar la gestión de control y monitoreo de la liquidez, están las siguientes:

1.1.1. Indicador de Riesgo de Liquidez IRL: El IRL de una Empresa, es un estándar internacional que en síntesis mide la capacidad de los activos líquidos registrados y de los ingresos esperados de la misma, para cubrir las salidas también estimadas, en un periodo acumulado de tiempo. Así las cosas, la proyección del IRL al cierre del ejercicio 2025, bajo la metodología establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, es la siguiente:

CUADRO 69. PROYECCIONES DEL IRL CON BASE EN SALDOS AL 31-12-2025				
CONCEPTO	1ª BANDA DE TIEMPO AL 15-01-2026	2ª BANDA DE TIEMPO AL 31-01-2026	3ª BANDA DE TIEMPO AL 28-02-2026	4ª BANDA DE TIEMPO AL 31-03-2026
Activos Líquidos Netos	\$17.992.249.393	-----	-----	-----
Ingresos Esperados	\$1.772.118.718	\$1.715.103.010	\$4.022.506.462	\$2.686.610.221
Total, Salidas Esperadas	\$7.729.815.974	\$9.303.805.153	\$10.579.828.818	\$11.470.886.297
IRL Obtenido	256%	126%	92%	72%
Cobertura del IRL (N.º de veces)	2,56	1,26	0,92	0,72

CUADRO 70. INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRL EN EL 2025

CONCEPTO	PRIMERA BANDA	SEGUNDA BANDA	TERCERA BANDA	CUARTA BANDA
IRL proyectado al 31-12-2024	3,23	1,45	1,07	0,89
IRL proyectado al 31-01-2025	4,03	2,06	1,35	0,96
IRL proyectado al 28-02-2025	4,97	2,18	1,23	1,07
IRL proyectado al 31-03-2025	4,13	1,82	1,43	1,03
IRL proyectado al 30-04-2025	6,74	2,87	1,46	1,02
IRL proyectado al 31-05-2025	3,93	1,75	1,09	0,89
IRL proyectado al 30-06-2025	3,85	1,78	1,21	0,95
IRL proyectado al 31-07-2025	3,59	2,00	1,23	0,96
IRL proyectado al 31-08-2025	3,07	1,58	1,06	0,88
IRL proyectado al 30-09-2025	3,46	1,86	1,25	0,83
IRL proyectado al 31-10-2025	3,35	1,81	0,90	0,72
IRL proyectado al 30-11-2025	2,68	1,33	0,90	0,80
IRL proyectado al 31-12-2025	2,56	1,26	0,92	0,72
IRL PROMEDIO	3,81	1,83	1,16	0,90

Como se puede apreciar, el IRL en las 4 bandas de tiempo registró un promedio anual de 381% (1ª banda); 183% (2ª banda); 116% (3ª banda); y 90% (4ª banda).

Niveles de Riesgo del IRL: De acuerdo con el Manual SARL de la Cooperativa, el resultado obtenido debe ubicarse en el siguiente contexto de riesgo:

CUADRO 71. NIVELES DE RIESGO DEL IRL

COLOR	NIVEL	TOLERANCIA	BANDAS DE TIEMPO	MEDIDAS A IMPLEMENTAR
ROJO	EXTREMO	IRL < 110%	Primera o Segunda banda	Requiere acción inmediata, gestión de activos y pasivos, recurrir a obligaciones financieras.

CUADRO 71. NIVELES DE RIESGO DEL IRL

NARANJA	ALTO	$\geq 110\% < 150\%$	Si el IRL más bajo entre la Primera y la Segunda, se ubica en este rango de tolerancia	Identificar las razones que están dando lugar a la afectación del indicador y, de acuerdo con ello establecer estrategias para su mejoramiento.
VERDE	BAJO	$\geq 150\%$	Si el IRL más bajo entre la Primera y la Segunda, se ubica en este rango de tolerancia	Gestionar actividades de rutina

De acuerdo con lo anterior, las dos primeras bandas de tiempo están por encima del 150%, lo que ubica el IRL de la Cooperativa en Riesgo Bajo.

1.1.2. Modelo Estándar de Medición de Brecha de Liquidez

Esta es la segunda herramienta de medición del riesgo de liquidez que deben aplicar las supervisadas por la Superintendencia de la economía Solidaria. Mediante este análisis la Cooperativa contará con un panorama de la maduración de sus posiciones activas y pasivas en el corto, mediano y largo plazo y generar las estrategias de gestión del riesgo de liquidez. De acuerdo con la metodología de medición, se establecen los siguientes intervalos para la medición:

- **Primera banda:** Menor o igual a 1 mes.
- **Segunda banda:** Mayor de un mes y menor o igual a 2 meses.
- **Tercera banda:** Mayor de 2 meses y menor o igual a 3 meses.
- **Cuarta banda:** Mayor a 3 meses y menor o igual a 6 meses.
- **Quinta banda:** Mayor de 6 meses y menor o igual a 9 meses.
- **Sexta banda:** Mayor de 9 meses y menor o igual a 12 meses.
- **Séptima banda:** Mayor a 12 meses.

Una vez clasificados en las anteriores bandas de tiempo los saldos de los activos, pasivos, patrimonio y posiciones fuera de balance por madurez, se determina la **Brecha de Liquidez** para cada período (banda de tiempo), la cual será igual a la suma de los activos más las posiciones deudoras fuera de balance, menos la suma de los pasivos y las posiciones acreedoras fuera de balance. Las cuentas patrimoniales tienen el tratamiento de operaciones pasivas.

Una vez obtenida la brecha de liquidez en cada banda de tiempo, se puede calcular la **Brecha de Liquidez Acumulada** para cada período. Esta es igual a la suma de la brecha de liquidez del respectivo período y la brecha acumulada obtenida en la banda de tiempo inmediatamente anterior.

Con esta metodología, el foco de atención del riesgo de liquidez se centra en las tres primeras bandas de tiempo.

Cuando la brecha acumulada para el plazo de tres (3) meses sea negativa, ésta se denominará **Valor en Riesgo por Liquidez**. Así las cosas, cuando la Cooperativa presente durante dos (2) evaluaciones consecutivas, un valor en riesgo por liquidez mayor, en términos absolutos, al de los activos líquidos netos madurados en las bandas de tiempo superiores a tres (3) meses, se considerará que existe

una exposición significativa al riesgo de liquidez.

Los resultados de la aplicación de esta metodología de riesgo de liquidez con corte al 31-12-2025 son:

DETALLE	CUADRO 72. AL CORTE DEL 31-12-2025			
	CIFRAS AL CORTE	<= 1 Mes ENERO 2026	De 1 a 2 Meses FEBRERO 2026	De 2 a 3 Meses MARZO 2026
Posiciones del Activo	\$121.800.053.585	\$2.009.478.924	\$1.335.572.405	\$1.113.832.417
Posiciones del Pasivo	\$96.245.546.094	\$2.060.338.669	\$961.867.125	\$996.906.529
Posiciones del Patrimonio	\$21.039.667.165	(\$169.051.230)	(\$172.432.254)	(\$175.880.900)
Brecha de Liquidez	-----	\$118.191.485	\$546.137.534	\$292.806.788
Brecha Acumulada de Liquidez	-----	\$118.191.485	\$664.329.020	\$957.135.807
Activos Líquidos Netos	\$17.539.429.261	-----	-----	-----

Valor en Riesgo por Liquidez* / Exposición Significativa del Riesgo de Liquidez**

No hay lugar a “valor en riesgo por liquidez”, dado que la brecha de liquidez acumulada para el plazo de los tres meses (tercera banda), es positiva.

Tampoco hay “exposición significativa del riesgo de liquidez”, dado que no se han registrado casos de valor en riesgo por liquidez.

1.2. FONDO DE LIQUIDEZ AL 31-12-2025: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.11.7.2.1 del Decreto 1068 de 2015, la Cooperativa debe mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente al diez por ciento (10%) de los depósitos de ahorro. Al 31-12-2025, la situación del fondo de liquidez de la Cooperativa, es la siguiente:

CUADRO 73. DEPÓSITOS - FONDO DE LIQUIDEZ		31-12-2025
21	TOTAL DEPÓSITOS	\$90.478.373.983
	FONDO DE LIQUIDEZ REQUERIDO	\$9.047.837.398
	FONDO DE LIQUIDEZ EXISTENTE	\$10.623.086.847
	COBERTURA DEL FONDO DE LIQUIDEZ	11,74%
COMPOSICIÓN FONDO DE LIQUIDEZ		31-12-2025
112005	CUENTAS DE AHORRO	\$6.608.488.178

CUADRO 73. DEPÓSITOS - FONDO DE LIQUIDEZ		31-12-2025
112007	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TERMINO	\$4.014.598.669
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ		\$10.623.086.847

La concentración del fondo de liquidez por entidad captadora, es la siguiente (CUADRO 74):

ENTIDAD CAPTADORA	PRODUCTOS	TOTALES	% DE PARTICIPACIÓN
BANCO DE BOGOTÁ	2	\$5.155.940.731	48,5%
BANCOOMEVA	1	\$64.167.547	0,6%
CFA	2	\$1.706.139.611	16,1%
CONFIAR	3	\$842.718.977	7,9%
COOPCENTRAL	5	\$2.854.119.981	26,9%
TOTALES	13	\$10.623.086.847	100,0%

1.3. COMITÉ INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ: Este Comité tiene como objetivo primordial, apoyar al Consejo de Administración y a la Alta Gerencia de la Cooperativa, en la definición de los criterios para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez.

Dicho Comité se reúne mensualmente, con el fin de analizar la situación de liquidez de la Cooperativa y el desarrollo de las funciones asignadas a éste por el Consejo de Administración.

2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT: El SARLAFT es el primer sistema de administración de riesgos implementado por la Cooperativa. Para su debida gestión, la Cooperativa cuenta con Oficial de Cumplimiento, Principal y Suplente, debidamente posesionados. Así mismo, tiene constituido el Comité de Riesgos que es el Órgano encargado de servir de apoyo al Consejo de administración, en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, a través de la presentación para su aprobación de las propuestas de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos, en cada uno de los subsistemas SARLAFT, SARL, SARC, SARO y SARM, así como la presentación al Consejo de Administración, de los reportes periódicos sobre el particular.

3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO SARC: Se define el riesgo de crédito, como la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

Este modelo de gestión de riesgos está en operación en su totalidad, incluido el registro contable del modelo de pérdida esperada, este último, a partir del corte del mes de septiembre de 2022. Adicionalmente se realizaron los ajustes en el mes de agosto de 2025 de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria a través de la circular externa 068 del 2025, donde plantean la modificación del modelo de pérdida esperada y otras disposiciones para gestionar el riesgo de crédito. El comportamiento de dicho modelo durante el ejercicio 2025, fue el siguiente (CUADRO 75):

MES	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	VALOR APORTES SOCIALES	VALOR EXPUESTO DEL ACTIVO VEA	PÉRDIDA ESPERADA PE	% PE
12/2024	\$77.433.160.789	\$898.690.720	\$5.869.348.029	\$67.856.195.005	\$3.413.152.014	5,03%
01/2025	\$77.125.613.035	\$876.362.993	\$5.864.467.664	\$67.576.377.210	\$3.355.596.989	4,97%
02/2025	\$79.322.144.517	\$916.817.654	\$5.960.587.666	\$69.549.632.298	\$3.209.299.726	4,61%
03/2025	\$80.922.428.014	\$906.663.815	\$6.265.361.385	\$71.073.978.921	\$3.211.954.332	4,52%
04/2025	\$83.388.647.493	\$936.606.585	\$6.393.998.558	\$73.501.415.758	\$3.261.229.326	4,44%
05/2025	\$84.046.581.899	\$914.161.856	\$6.446.224.940	\$73.794.749.822	\$3.217.774.229	4,36%
06/2025	\$87.081.157.627	\$969.216.274	\$6.502.929.291	\$73.661.315.651	\$3.258.904.383	4,42%
07/2025	\$89.907.951.332	\$935.211.956	\$6.559.233.401	\$79.139.311.939	\$3.410.008.779	4,31%
08/2025	\$92.839.556.541	\$992.162.651	\$6.676.826.422	\$81.934.794.305	\$3.360.294.604	4,10%
09/2025	\$94.659.004.121	\$952.415.847	\$6.769.118.465	\$83.500.179.992	\$3.478.563.709	4,17%
10/2025	\$96.768.051.876	\$922.368.218	\$6.889.820.994	\$85.598.318.467	\$3.482.406.902	4,07%
11/2025	\$98.659.131.310	\$991.673.589	\$0	\$94.167.969.534	\$3.630.581.724	3,86%
12/2025	\$100.981.340.294	\$938.613.660	\$0	\$96.199.185.451	\$3.477.558.243	3,61%

Para mayor ilustración, ver Nota 7.

De otra parte, se hace la aclaración que a partir del mes de noviembre de 2025, se adoptó la política de no incluir los aportes sociales para efectos de determinar la pérdida esperada.

4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO: Se entiende por riesgo operativo, la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en:

- **Los procesos:** Tiene que ver con las pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de los procesos.
- **El recurso humano:** Se asocia a pérdidas derivadas de fraude interno y actos que son incompatibles con la legislación laboral y con los acuerdos internos de trabajo..
- **La tecnología:** Se relaciona con pérdidas derivadas de incidentes por fallas tecnológicas.
- **La infraestructura física:** Se relaciona con pérdidas derivadas de de daños

o perjuicios a activos físicos de la Cooperativa.

- **La ocurrencia de acontecimientos externos:** Son situaciones asociadas a la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por proveedores o terceros, que escapan en cuanto a su causa y origen al control de la organización. Incluidos fraudes externos.

5. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO: Se entiende por riesgo de mercado, la posibilidad que la Cooperativa incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de su portafolio de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera.

Dentro de los mediciones y análisis que realiza la Cooperativa en materia de riesgo de mercado, se encuentra la medición de concentración de recursos en el sector financiero, la evaluación de contrapartes, el análisis de riesgo de tasa de interés, entre otros, que hacen parte integral del Modelo Estándar del Valor en Riesgo de Mercado.

Como complemento de la información en materia de gestión de riesgos, ver numeral 5 del Ítem XII del informe de gestión.

NOTA 30. RÉGIMEN PRUDENCIAL - OBLIGACIONES LEGALES

1. RÉGIMEN PRUDENCIAL

1.1. RELACIÓN SOLVENCIA: La Relación de Solvencia es un indicador internacional que para el caso Colombiano, aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Cooperativas Multiactivas e Integrales con Sección de Ahorro y Crédito, está regulada por el Decreto 1068 de 2015, en el Título 10, de la Parte 11 del Libro II del citado Decreto, el cual fue adicionado por el Decreto 961 de 2018.

El citado indicador evalúa la participación del Patrimonio de la Entidad en el Activo de la misma. Tanto Patrimonio como Activo, son sometidos a un proceso de calificación y ponderaciones contenidos en el citado Decreto, dando lugar a que el resultado de ello, en el primero, se conozca como PATRIMONIO TÉCNICO; en el segundo, como **ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO**, el cual incluye la ponderación de eventuales contingencias de que sea objeto la Entidad.

Así las cosas, la norma en comento establece que la Relación de Solvencia, es decir, el porcentaje que represente el Patrimonio Técnico (\$11,596,860,363), sobre los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo (\$76,865,367,063), no debe ser inferior al 9%. En el caso de la Cooperativa, dicho indicador cerró el ejercicio 2025 en el 15,09%.

1.2. LÍMITES INDIVIDUALES DE CRÉDITO: En virtud de lo dispuesto en el Artículo 2.11.10.2.1. Decreto 1068 de 2015, *“Ninguna de las cooperativas a que se refiere el presente decreto podrá realizar con una misma persona natural o jurídica, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito, que conjunta o separadamente excedan del diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la entidad, si la única garantía de la operación es el patrimonio del deudor. Sin embargo, cuando las operaciones respectivas cuenten con garantías o seguridades admisibles suficientes, las operaciones de que trata el presente artículo pueden*

alcanzar hasta el veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico de la entidad.”

Así las cosas, al cierre del ejercicio 2025, el principal deudor de la Cooperativa tiene un saldo de cartera que representa el 3,30% del patrimonio técnico de la Cooperativa.

El patrimonio técnico de la Cooperativa a la fecha que nos ocupa, asciende a \$ \$11,596,860,363

1.3. LÍMITES A LAS INVERSIONES: Según el Artículo 2.11.10.2.4. del Decreto 1068 de 2015, *“Las inversiones de capital de las cooperativas de ahorro y crédito y de las secciones de ahorro y crédito de las cooperativas multiactivas o integrales se deben sujetar a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 50 de la Ley 454 de 1998, modificado por el artículo 107 de la Ley 795 de 2003”,* en el sentido que la totalidad de las inversiones de capital de las mismas, no podrán superar el cien por ciento (100%) de sus aportes sociales y reservas patrimoniales, excluidos los activos fijos sin valorizaciones y descontadas las pérdidas acumuladas. En todo caso, con estas inversiones las cooperativas no deben desvirtuar su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de su actividad.

Al respecto, la Cooperativa registra un capital social y reservas que al cierre del 2025, ascienden a \$11.664.008.940. Por su parte, las inversiones de capital, las cuales están representadas en aportes sociales en Entidades de Economía Solidaria (\$265.770.407), activos fijos y bienes recibidos en dación en pago (\$4.318.787.190), representan el 34,64% de la relación que nos ocupa, con lo cual se cumple la norma. Se hace la aclaración que tanto las inversiones en aportes sociales, como los activos fijos, son necesarios para el giro normal de las operaciones y en nada desvirtúan su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de su actividad.

1.4. LÍMITE INDIVIDUAL A LAS CAPTACIONES: El Artículo 2.11.10.2.5. del Decreto 1068 de 2015, establece que *“Las cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito podrán recibir de una misma persona natural o jurídica depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del total de su patrimonio técnico. Para el efecto, se computarán las captaciones en depósitos de ahorro a la vista, a término, contractual y demás modalidades de captaciones, que se celebren con una misma persona natural o jurídica, de acuerdo con los parámetros previstos en las normas establecidas en el presente Capítulo sobre cupo individual de crédito.”*

Sobre el particular, el mayor ahorrador tiene un saldo equivalente al 18,81% del patrimonio técnico de la Cooperativa.

1.5. LÍMITE INDIVIDUAL DE APORTES SOCIALES: El Artículo 50 de la Ley 79 de 1988, consagra que *“Ninguna persona natural podrá tener más del diez por ciento (10%) de los aportes sociales de una cooperativa y ninguna persona jurídica más del cuarenta y nueve por ciento (49%) de los mismos.”*

En consonancia con lo anterior, el Asociado con mayor aportes sociales tiene el equivalente al 0,10% del capital social de la Cooperativa. Así mismo, los aportes readquiridos, representan el 1,20% de dicho capital.

2. CONTROLES DE LEY: La Cooperativa ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

2.1. EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA:

- Autorización para el ejercicio de la Actividad financiera con asociados, mediante resolución 0452 de 2003 proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria;
- Aceptación de inscripción ante el FOGACOOOP, proferida en sesión de la Junta Directiva de dicho organismo, celebrada el 28 de octubre de 2004;
- Trámite de autorización de apertura de las Agencias Vegachí, Medellín, Remedios, Segovia, Zaragoza, Yolombó y San Roque;
- Constitución y mantenimiento del Fondo de liquidez, de conformidad con lo previsto en el Artículo 2.11.7.2.1. y siguientes del Decreto 1068 de 2015 y la Circular Contable y Financiera proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria;
- Cumplimiento de la Relación de Solvencia según lo dispuesto en el Artículo 2.11.10.1.1. y siguientes del Decreto 1068 de 2015 y la Circular Contable y Financiera antes mencionada;
- Ponderación de activos según nivel de riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones, acorde con las normas enunciadas en el acápite anterior.
- Cumplimiento de los niveles de concentración de cartera, ahorros e inversiones, sin exceder los porcentajes de Ley;
- Clasificación, calificación, evaluación, aplicación de norma de arrastre, causación de intereses y deterioro de la Cartera de Crédito (pérdida esperada), de conformidad con los preceptos dispuestos sobre el particular por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Aplicación de medidas de prevención de lavado de activos.
- Implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, acorde con las directrices y cronograma trazados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV de la CBCF y el Título V de la CBJ.

2.2. ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA:

- Reporte de Estados Financieros;
- Reportes periódicos a través de la plataforma de la Superintendencia de la Economía Solidaria;
- Posesión de Consejo de Administración, Gerente, Revisor Fiscal y Oficial de Cumplimiento (principal y suplente) ante la citada Superintendencia;
- Pago semestral de la cuota de contribución a dicha Superintendencia.
- Atención oportuna de los requerimientos hechos por Ente Supervisor

2.3. ANTE FOGACOOOP:

- Pago del seguro de depósitos;
- Reportes de información solicitados por dicho organismo;

2.4. EN MATERIA TRIBUTARIA:

- Declaración y pago de retención en la fuente, IVA, gravamen a los movimientos financieros, industria y comercio y Renta;
- Presentación de información Exógena ante la DIAN;
- Presentación de información Exógena ante la Secretaría de Hacienda del Municipio de Medellín;
- Presentación de declaración de renta y patrimonio;
- Pago de Impuesto Predial;
- Registro de la Oficina Principal ante Hacienda Municipal de Yalí

- Registro de la Oficina Medellín ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina Vegachí ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina Remedios ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina Segovia ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina Zaragoza ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina Yolombó ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina San Roque ante Hacienda Municipal.

2.5. EN MATERIA LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

- Vinculación del personal de la Cooperativa al sistema integral de seguridad social y pagos respectivos;
- Declaración y pago de aportes a Caja de Compensación Familiar;
- Cumplimiento con la cuota de aprendices que exige la Ley.
- Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se aclara que en virtud a la Sentencia 23692 del 30-07-2024, proferida por el Consejo de Estado, la Cooperativa suspendió el pago de la porción correspondiente a salud (8,5%); así como ICBF (3%) y SENA (2%), teniendo en cuenta que dicha sentencia ratifica la exoneración a las Cooperativas del pago de aportes parafiscales al SENA, ICBF Y SALUD sobre los trabajadores que devenguen el equivalente a menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Los efectos de la sentencia expedida, aplican desde el año gravable 2017.

2.6. TRATAMIENTO DE BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN PERSONAL - HABEAS DATA:

- Trámite de Registro Nacional de Bases de Datos;
- Cumplimiento de Ley 1581 de 2012 conocida como la Ley de Protección de Bases de Datos de Información Personal;
- Cumplimiento de la Ley de Habeas Data (Ley 1266 de 2008 - Ley 2157 de 2025)

3. ACCIONES LEGALES EN CONTRA DE LA COOPERATIVA SUYA: Actualmente, no se tiene conocimiento de procesos judiciales en curso en contra de la Cooperativa. Por su parte, los procesos vigentes a favor de la entidad corresponden exclusivamente a la gestión de cobro jurídico de cartera.

Sin embargo, la Superintendencia de la Economía Solidaria notificó el inicio de una investigación administrativa sancionatoria contra la Cooperativa, en la cual se han incorporado pruebas de oficio. En respuesta a este procedimiento, COOPSUYA ha atendido oportunamente los requerimientos formulados por la entidad supervisora, remitiendo la documentación y soportes solicitados para su análisis.

La cooperativa continúa dando seguimiento al proceso dentro del marco normativo vigente, garantizando el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio del derecho de contradicción.

SECCIÓN V. GOBIERNO CORPORATIVO - PARTES RELACIONADAS

NOTA 31. GOBIERNO CORPORATIVO:

El Informe de Gestión, en su ordinal XII presenta el INFORME DE GOBIERNO.

NOTA 32. PARTES RELACIONADAS

De conformidad con lo dispuesto en la NIC 24 (Norma Internacional de Contabilidad) una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (en esta Norma denominada “la entidad que informa”), en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Ubicando la Cooperativa SUYA en el contexto anterior, en cuyo caso es “la entidad que informa”, se identifican como “partes relacionadas” a ésta, las siguientes:

- Los Asociados de la Cooperativa;
- Los miembros del Consejo de Administración de la misma;
- El personal clave de la Gerencia (Gerente y Directores de Área).

1. ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA: En el informe de gestión, así como en los Estados Financieros y las presentes Notas, están expuestas las operaciones realizadas con los Asociados de la Cooperativa.

2. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Las operaciones que realiza la Cooperativa con los miembros del Consejo de Administración, se circunscriben a las que el Estatuto y Reglamentos de la misma les permite en su condición de Asociados. En cumplimiento de sus funciones como Consejeros, se les reconoce los gastos de transporte, alojamiento y alimentación por la asistencia a las reuniones y actividades en misión, a quienes tienen su residencia en lugar diferente al domicilio principal de la Cooperativa y/o del sitio donde se realice la actividad misional. Así mismo, los miembros del Consejo de Administración, al igual que los miembros de la Junta de Vigilancia y los Empleados de la Cooperativa, reciben un detalle navideño.

Es de anotar que los miembros del Consejo de Administración no reciben honorarios o cualquier otro tipo de remuneración por la asistencia a las reuniones y actividades misionales.

A continuación, se detallan las operaciones con los miembros del Consejo de Administración (nueve integrantes):

CUADRO 76. OPERACIONES CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN				
DETALLE	VALORES AL 31-12-2025	VALORES AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
Aportes Sociales	\$68.756.687	\$40.677.997	\$28.078.690	69,03%
Ahorros	\$237.901.000	\$215.392.480	\$22.508.520	10,45%
Créditos	\$263.055.150	\$404.500.872	(\$141.445.722)	-34,97%

CUADRO 76. OPERACIONES CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN				
DETALLE	VALORES AL 31-12-2025	VALORES AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIAC. %
Detalle navideño	\$11.700.000	\$11.700.000	\$0	0,00%
Gastos de capacitación, transporte, alojamiento y alimentación en actividades misionales	\$5.718.045	\$14.723.765	(\$9.005.720)	-61,16%

3. PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA: El Gerente y los Directores de Área de la Cooperativa, en su condición de Empleados y Asociados de la misma, reciben de esta:

- Salario y prestaciones sociales derivados de su contratación laboral, incluido detalle navideño;
- Gastos de transporte, alojamiento y alimentación en labores misionales realizadas por fuera de la localidad de su domicilio residencial, de acuerdo con el Reglamento de Viáticos;
- Los servicios financieros y sociales que ofrece la Cooperativa a sus Asociados, de acuerdo con el Estatuto y Reglamentos respectivos.

CUADRO 77. OPERACIONES CON PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA (Gerente y Directores de Área)				
DETALLE	VALORES AL 31-12-2025	VALORES AL 31-12-2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN N %
Ingresos Salariales y Prestaciones Sociales	\$642.791.505	\$514.986.756	\$127.804.749	24,82%
Gastos de transporte, alojamiento y alimentación en actividades misionales	\$38.049.202	\$37.848.413	\$200.789	0,53%
Operaciones Financieras:				
Aportes Sociales	\$13.604.444	\$12.514.529	\$1.089.915	8,71%
Ahorros	\$45.265.647	\$47.445.261	(\$2.179.614)	-4,59%
Créditos	\$212.956.224	\$264.496.642	(\$51.540.418)	-19,49%

SECCIÓN VI. BALANCE SOCIAL -PESEM

NOTA 33. BALANCE SOCIAL

El Informe de Gestión, en su ordinal XI presenta los resultados del Balance Social del ejercicio económico 2025.

NOTA 34. PESEM

El Informe de Gestión, en su ordinal II, numeral 1.4. presenta los resultados del PESEM en el ejercicio 2025.

SECCIÓN VII INDICADORES FINANCIEROS

NOTA 35. INDICADORES FINANCIEROS:

1. RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ	2025		2024	
	\$	%	\$	%
FONDO DE LIQUIDEZ	\$10.623.086.847	11,74%	\$8.547.973.834	12,51%
DEPÓSITOS	\$90.478.373.983		\$68.302.173.350	

El Fondo de Liquidez de la Cooperativa, al cierre de los ejercicios 2.025 y 2024 fue por el equivalente al 11,74% y al 12,51%, respectivamente, siendo el mínimo exigido el 10% sobre los Depósitos de Ahorro en sus distintas modalidades

2. CAPITAL INSTITUCIONAL	2025		2024	
	\$	%	\$	%
CAPITAL INSTITUCIONAL (311010+32+33+3405+37)	\$6.106.465.962	5,22%	\$5.515.783.507	5,92%
ACTIVO	\$117.033.543.390		\$93.181.608.657	

Al cierre de los ejercicios 2.025 y 2.024, la participación del Capital propio de la Institución, en el Activo de la misma, fue del 5,22% y 5,92% respectivamente.

3. CALIDAD POR RIESGO DE LA CARTERA	2025		2024	
	\$	%	\$	%
CARTERA EN B-C-D-E	\$4.440.547.710	4,40%	\$5.649.371.437	7,30%
CARTERA BRUTA	\$100.981.340.294		\$77.433.160.789	

El índice de calidad de la cartera fue de 4,40% y 7,30% respectivamente. Para el cierre del año 2.025, significa que por cada \$100 colocados, \$4,40 estaban calificados en una categoría de riesgo mayor a A.

4. CARTERA PRODUCTIVA	2025		2024	
	\$	%	\$	%
CARTERA EN A Y B	\$98.427.972.834	97,47%	\$74.482.572.534	96,19%
TOTAL CARTERA BRUTA	\$100.981.340.294		\$77.433.160.789	

Al cierre de los ejercicios 2.025 y 2.024, por cada \$100 que la Cooperativa tenía en cartera de crédito, \$97,47 y \$96,19 le eran productivos.

5. COBERTURA DE LA CARTERA >=B	2025		2024	
	\$	%	\$	%
DETERIORO DE CARTERA (Individual y general)	\$9.897.638.836	222,89%	\$7.967.676.405	141,04%
TOTAL CARTERA >=B	\$4.440.547.710		\$5.649.371.437	

De acuerdo con los resultados anteriores, por cada \$100 de cartera en riesgo al cierre de 2.025 y 2.024, la Cooperativa contó con una cobertura en provisiones (deterioro) para ampararla de \$222,89 y \$141,04 respectivamente.

6. GAP OPERACIONAL (ESTRUCTURA DE BALANCE)	2025		2024	
	\$	%	\$	%
ACTIVOS PRODUCTIVOS (111515 + 112005 + 112010 + 12 + Cartera en A y B + 1710)	\$111.903.821.425	121,39%	\$85.695.612.862	121,71%
PASIVOS CON COSTO (Depósitos y Obligaciones Financieras)	\$92.183.494.563		\$70.411.570.591	

Indica que por cada \$100 de pasivos que le generaban costo a la Cooperativa al cierre de los ejercicios 2.025 y 2.024, contó con \$121,39 Y \$121,71 respectivamente, en activos que le generaron ingresos

7. MARGEN FINANCIERO DE OPERACIÓN	2025		2024	
	\$	%	\$	%
INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA (4100)	\$17.221.217.608	65,75%	\$14.515.095.414	63,88%
COSTOS ACTIVIDAD FINANCIERA (61)	\$5.897.515.683		\$5.242.585.866	

Indica que el margen de la intermediación bruta de la actividad financiera en la Cooperativa, fue de .65,75% (2.025) y 63,88% (2.024) respectivamente.

8. MARGEN OPERACIONAL	2025		2024	
	\$	%	\$	%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS + RECUPERACIONES (4100+4225)	\$16.461.156.970	5,15%	\$13.662.046.164	3,94%
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES (5105+5107+5110+5115+6100)	\$15.613.833.030		\$13.123.849.930	

El margen de utilidad que dejaron las actividades operacionales de la Cooperativa fue del 5,15% (2025) y 3,94% (2.024) en su orden.

9. MARGEN NETO	2025		2024	
	\$	%	\$	%
EXCEDENTE NETO (3500)	\$1.200.355.116	7,29%	\$1.090.339.862	7,98%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS + RECUPERACIONES (4100+4225)	\$16.461.156.970		\$13.662.046.164	

El margen de utilidad que dejaron todas las actividades operacionales y no operacionales de la Cooperativa fue del 7,29% (2025) y 7,98% (2.024).

10. INDICADOR DE RENTABILIDAD SOBRE RECURSOS PROPIOS - ROE	2025		2024	
	\$	%	\$	%
EXCEDENTE NETO (3500)	\$1.200.355.116	103,22%	\$1.090.339.862	106,31%
PATRIMONIO 2025	\$21.039.667.165		-----	
PATRIMONIO 2024	\$18.396.207.880		\$18.396.207.880	
PATRIMONIO 2023	-----		\$16.657.169.867	

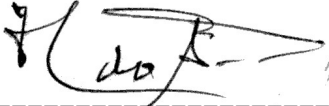
La rentabilidad del patrimonio de la Cooperativa en los ejercicios 2025 y 2024, fue del 103,22% y del 106,31% en su orden.

11. INDICADOR DE RENTABILIDAD SOBRE EL CAPITAL INVERTIDO - ROIC	2025		2024	
	\$	%	\$	%
EXCEDENTE NETO (3500)	\$1.200.355.116	16,50%	\$1.090.339.862	18,65%
DEPÓSITOS DE AHORRO 2025	\$90.478.373.983		-----	
DEPÓSITOS DE AHORRO 2024	\$68.302.173.350		\$68.302.173.350	
DEPÓSITOS DE AHORRO 2023	-----		\$58.891.641.336	
OBLIGACIONES FINANCIERAS 2025	\$1.705.120.580		-----	
OBLIGACIONES FINANCIERAS 2024	\$2.109.397.241		\$2.109.397.241	
OBLIGACIONES FINANCIERAS 2023	-----		\$1.710.000.000	
APORTES SOCIALES (3100) 2025	\$13.414.251.107		-----	
APORTES SOCIALES (3100) 2024	\$11.407.452.326		\$11.407.452.326	
APORTES SOCIALES (3100) 2023	-----		\$9.520.349.192	

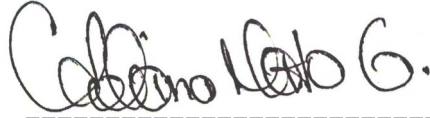
La rentabilidad obtenida sobre los pasivos con costo y aportes sociales de la Cooperativa fue del 16,50% en el 2025 y del 18,65% en el 2024.

12. QUEBRANTO PATRIMONIAL	2025		2024	
	\$	%	\$	%
PATRIMONIO (3500)	21.039.667.165	156,85%	18.396.207.880	161,26%
APORTES SOCIALES (3100)	13.414.251.107		11.407.452.326	

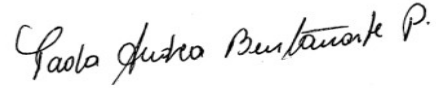
Por cada \$100 de aportes de los Asociados que tuvo la Cooperativa al cierre de los años 2025 y 2024, contó con 156,85% y 161,26% en su patrimonio respectivamente



HERNANDO A. ARCILA P.
Gerente General



ADRIANA MARIA MAZO G.
Contadora
T.P. 163.055-T



PAOLA A. BUSTAMANTE P.
T.P. 111433-T
Revisora Fiscal Designada
por ACI